
 [biologia.pucv.cl](https://www.facebook.com/biologia.pucv.cl)
 [biologiapucv](https://www.instagram.com/biologiapucv)

Guía del Estudiante

www.biologia.ucv.cl

Av. Universidad 330, Valparaíso, Chile
Teléfonos: 032-2274856 (Sec. Dirección); 032-2274851 (Sec. Docencia)

INSTITUTO DE
BIOLOGÍA



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

Estimadas alumnas y estimados alumnos,

Este año 2020 ha afectado nuestra vida personal, familiar y académica. Nos hemos visto enfrentados a muchos cambios y desafíos, los profesores hemos debido aprender nuevas formas de enseñar y Uds como estudiantes, nuevas formas de aprender. Desde nuestros hogares, profesores, estudiantes y funcionarios que conformamos la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso nos hemos esforzado para desarrollar un año académico en condiciones que nunca imaginamos.

La pandemia ha impedido que los estudiantes de la generación 2020 conozcan el campus Curauma, sus salas de clases, laboratorios de docencia e investigación, así como los distintos espacios de estudio y recreación; además, de manera inesperada, que alternen con sus compañeros, los estudiantes de cursos superiores, los profesores y personal administrativo.

Por otra parte, los distintos integrantes de este instituto nos hemos adaptado a otras maneras de relacionarnos desde la virtualidad; en este contexto, como Directora del Instituto de Biología y a nombre de la Dirección, cuerpo de profesores, alumnos de promociones anteriores y del personal administrativo de esta comunidad académica, les doy la más cordial bienvenida y los invito a integrarse a la gran familia del Instituto de Biología.

Nuestro Instituto es uno de los pilares de la Facultad de Ciencias de esta universidad que cuenta con más de 60 años de experiencia en la formación de Licenciados en Biología y Profesores de Biología y Ciencias Naturales, a su vez, les ofrece una sólida formación de pregrado con proyección hacia programas de Postgrado, tanto académicos como profesionales, enmarcados en diversos programas de formación continua al que en un futuro mediato, podrán acceder para complementar y consolidar la formación que están iniciando.

El Instituto de Biología cuenta con una reconocida calidad académica otorgada por entidades nacionales de acreditación, que es avalada por una sostenida actividad de excelencia en la enseñanza y la investigación científica. Esto se ha traducido en la entrega al país de excelentes profesores y productivos científicos, con un sello de calidad y compromiso que buscamos plasmar en estudiantes que como Uds. depositan su confianza para que los preparemos para encarar un futuro promisorio en lo humano y profesional.

La ciencia y la educación son motores de crecimiento y progreso, en nuestro Instituto podrás alcanzar una formación universitaria de calidad en el ámbito científico y pedagógico. Nuestros profesores, altamente capacitados, te ayudarán para que consigas desarrollarte en la dirección que elijas, pero eres tú como estudiante quien tiene que trazar el camino y trabajar para aprovechar al máximo esta oportunidad. Este es el desafío que te proponemos. Ser alumno del Instituto de Biología es compartir experiencias enriquecedoras en el aula, los laboratorios de docencia e investigación, los ambientes de práctica, y todas las instancias de comunicación de las distintas disciplinas de la biología.

Esta guía te proporciona la información básica necesaria para integrarte en la actividad académica como alumno del Instituto de Biología. Te invitamos a revisarla. También tienes la posibilidad de participar en otras actividades que te ofrece la Universidad tanto sociales, como deportivas o culturales que también son importantes en tu formación como persona.

Un saludo afectuoso,

M^a Verónica Rojas Durán
Directora Instituto de Biología
www.biologia.pucv.cl

CONTENIDO

1. Breve Historia del Instituto de Biología.....	1
2. Misión y Visión.....	1
3. Organización	1
4. Planta Académica.....	3
5. Investigación en el Instituto de Biología	6
6. Perfil de Egreso	6
6.1. Perfil de Egreso del Licenciado en Biología.....	6
6.2. Perfil de Egreso del Profesor de Biología y Ciencias Naturales	8
7. Planes de estudio	12
7.1. Licenciatura en Biología	12
7.2. Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales	20
8. Servicios Estudiantiles en el Campus Curauma	37
9. Preguntas Frecuentes	26
10. Anexos.....	27

1. BREVE HISTORIA DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA

La enseñanza de la biología en nuestro Instituto se inicia en el año 1955 con la creación del Departamento de Biología y Química, dependiente en ese entonces de la Facultad de Filosofía y Educación, con la finalidad de formar profesores de Enseñanza Media de Biología y Química. La investigación comenzó aproximadamente hacia fines de la década del 50, gracias al compromiso y dedicación del profesor RP Alejandro Horvat S. (Q.E.P.D.), quien se destacó por sus habilidades para construir instrumentos de laboratorio. Inició el desarrollo del área de la Biología Celular y Molecular, la que se consolidó varios años más tarde. El profesor Horvat también fue vastamente conocido a nivel nacional como autor de textos de Biología para la Enseñanza Media y fue merecedor del Gran Premio “Gabriela Mistral”, reconocimiento a su gestión de educador otorgado por el Ministerio de Educación (1982) y del Premio Regional de Ciencias otorgado por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso (1989); también recibió la distinción Doctor *Honoris Causa* otorgado por esta Universidad en 1995.

En 1960, las disciplinas de Biología y Química se separaron y constituyeron dos Departamentos independientes dentro de la misma Facultad, para formar profesores de Biología y de Química, respectivamente. Nueve años más tarde, se creó el Instituto de Ciencias Básicas constituido por los Departamentos de Biología, Química y Física, lo que da un fuerte impulso a la investigación científica. El Departamento de Biología, además de formar profesores de Enseñanza Media, otorgaba los grados de Bachiller y de Licenciado en Ciencias.

En el año 1980, se crea la Facultad de Ciencias Básicas y Matemáticas, actualmente Facultad de Ciencias, que queda integrada por los respectivos Departamentos los que se convierten en Institutos, originándose así el actual Instituto de Biología. Sus funciones académicas son la formación de Licenciados en Biología y Profesores de Biología, además de la formación de Postgrado, a través de la creación de los Programas de Magíster en Ciencias Biológicas con mención en Microbiología y el grado de Magíster en Ecología y Sistemática.

El grado académico de Licenciado en Biología se creó en el año 1982, y se fijó un plan de estudios conducente a la obtención del grado de Licenciado después de 8 semestres, y al Título de Profesor de Biología al completar el décimo semestre de dicho plan. En el año 1996, se crea la Carrera de Biólogo y se retoma el grado de Licenciado en Biología.

En 1997, se creó la revista *Electronic Journal of Biotechnology*, ISSN 0717-3458 siendo pionera como la única revista a nivel mundial indexada en ISI *Web of Science* que se edita en formato exclusivamente electrónico en el área de la biotecnología. Su miembro de honor es el Dr. James D. Watson (Premio Nobel de Medicina, año 1962) y la Editora, desde sus inicios, ha sido la profesora de esta Unidad Académica, Sra. Graciela Muñoz.

En 1998, se establece el currículo para la obtención del Grado de Licenciado en Educación y Título de Profesor de Biología y Ciencias Naturales.

En el año 2003, la Carrera de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales se presenta a su primer proceso de autoevaluación con fines de acreditación, obteniendo por parte de la CNAP dos años de acreditación. Posteriormente, en el año 2006 se acredita por un período de cuatro años. En el año 2016, la carrera recibió una nueva acreditación por la Agencia Acreditadora Qualitas por un periodo de 6 años.

En el año 2008, se crea el Programa de Magíster en Didáctica de las Ciencias Experimentales, acreditado recientemente por 6 años. Este Programa de Postgrado constituye una oportunidad real para nuestros egresados de seguir formándose en el área de la educación en Biología.

En el año 2013, se reactiva la Licenciatura en Biología como un grado académico independiente. A partir de este año, existe un ingreso común con la Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales, y a su vez se favorece la articulación con el Magíster en Didáctica de las Ciencias Experimentales y con el Magíster en Ciencias Microbiológicas.

2. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN. La misión del Instituto es el cultivo de la Biología y su enseñanza, a través de la creación y comunicación del conocimiento, y la formación de graduados y profesionales con

vocación de servicio a la sociedad, con respeto al medio ambiente, y en el marco valórico del Magisterio de la Iglesia.

VISIÓN. Se visualiza un Instituto de Biología con calidad académica reconocida en los ámbitos de la investigación y la enseñanza en Biología, con una manifiesta vocación de búsqueda de vínculos con otras organizaciones, que beneficien a la sociedad.

Su objetivo fundamental es el cultivo de la Biología, a través de la investigación y formación de Licenciados en Biología y Profesores de Biología y Ciencias Naturales, además de la enseñanza de la Biología en otras carreras a través de una docencia actualizada y al más alto nivel.

Por otra parte, el Instituto proyecta aportar al avance científico de excelencia a través de la investigación y formación de postgrado desde una perspectiva integrativa y colaborativa, favoreciendo la comunicación de resultados en medios que cuenten con reconocimiento nacional e internacional.

En el plano valórico, el Instituto fomenta los valores intrínsecos al cultivo y aplicación de la Ciencia, el respeto a la vida y a la naturaleza, y todo ello en concordancia con la misión institucional.

3. ORGANIZACIÓN

El Instituto de Biología está organizado en base a una Dirección integrada por la Directora, el Secretario Académico y las Jefaturas de Docencia, de Carrera de Pedagogía, de Programa de Licenciatura, de Postgrado, de Investigación, y de Vinculación con el Medio.

El **Director** es la autoridad superior de la Unidad Académica, la representa ante los organismos y autoridades de la Universidad o de entidades externas, preside los consejos de profesores y, en general, se responsabiliza de la marcha académica y económica del Instituto.

La Secretaría Académica actúa como Ministro de Fe del Instituto y colabora a la Dirección en sus funciones de gobierno y administración académica.

La Jefatura de Docencia tiene como misión la programación, coordinación y evaluación de la actividad académica de los programas de pregrado del Instituto de Biología (Pedagogía y Licenciatura). Se encarga de canalizar y resolver las solicitudes sobre las actividades docentes y estudiantiles.

La Jefatura de Carrera tiene como misión conducir el proceso de mejoramiento permanente del currículum, liderar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, atender las inquietudes de los alumnos y mantener reuniones periódicas con ellos.

La Jefatura de Investigación se encarga de promover y coordinar las actividades de investigación de acuerdo con las políticas fijadas por el Instituto de Biología.

La Jefatura de Vinculación con el Medio tiene como misión la difusión de las actividades docentes, de investigación y de asistencia técnica que desarrolla el Instituto de Biología.

Durante el período comprendido entre Noviembre 2020 – 2023 estos cargos serán desempeñados por:

Directora: Prof. María Verónica Rojas Durán

Secretaria Académica: Prof. Carolina Yañez Prieto

Jefa de Docencia: Prof. Fernando Gómez Carmona

Jefe de Carrera Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales
Prof. Joyce Maturana Ross

Jefe de Programa Licenciatura en Biología
Prof. Francisco Fontúrbel Rada

Jefe de Investigación: Prof. Paulina Schmitt Rivera

Jefa de Vinculación con el Medio: Prof. Paulo Salinas Pérez

Directora del Programa de Magister en Ciencias Microbiológicas:
Prof. Carolina Yañez Prieto

Junto a los profesores, el personal administrativo y de servicio cumple funciones importantes en la operación del Instituto de Biología. Está conformado por:

Asistente de Dirección: Carolina Escobar Inostroza

Secretaria de Dirección: Fabiola Ponce Moraga

Secretaria de Docencia: Yesenia Jorquera Becerra

Oficial Administrativo de Laboratorio: Sandra Zelada González

Coordinador de Auxiliares y Encargado del Material de Laboratorio
Claudio Silva Martínez

Auxiliares de Servicio y Laboratorio:

Rodrigo Collao D., Luis Montero P., Jorge Zapata U., Jorge Contreras A., Any Atencio D. y José Pacheco A.

Técnicos de Laboratorio:

Patricio Cataldo Tamayo y Claudia Ojeda Magna.

Por su parte los alumnos están organizados en Centros de Estudiantes. Estos tienen por objetivo organizar, coordinar, dirigir y apoyar todas aquellas actividades de interés de los alumnos, y que estén a su alcance, en los ámbitos deportivos, cultural, artístico, académico, etc. Además, el Centro de Estudiantes a través de sus representantes en el Consejo del Instituto y el Comité Curricular, canalizan las inquietudes de los alumnos. Cada Centro de Estudiantes es elegido anualmente por votación directa de los alumnos matriculados.

4. PLANTA ACADÉMICA

ATALA BIANCHI, CRISTIÁN

Licenciado en Ciencias (Mención Biología) - Universidad de Chile.

Doctor en Ciencias Biológicas (Área Botánica) - Universidad de Concepción.

BASTIAS ROMO, ROBERTO

Ingeniero en Biotecnología Molecular - Universidad de Chile.

Doctor en Ciencias (Mención Microbiología) - Universidad de Chile.

CARVALLO BRAVO, GASTÓN

Licenciado en Ciencias Biológicas - Pontificia Universidad Católica de Chile.

Magíster en Ciencias Biológicas - Universidad de Chile.

Doctor en Ciencias (Mención Ecología y Biología Evolutiva) - Universidad de Chile.

COFRÉ MARDONES, HERNÁN

Licenciado en Ciencias Biológicas - Pontificia Universidad Católica de Chile.

Doctor en Ciencias Biológicas (Mención Ecología) - Pontificia Universidad Católica de Chile.

FONTÚRBEL RADA, FRANCISCO

Licenciado en Ciencias Biológicas – Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Magíster en Ingeniería de Medio Ambiente y Recursos Naturales - Universidad de Loyola, Bolivia.

Magíster en Ciencias (Mención Producción, Manejo y Conservación de Recursos Naturales) - Universidad de Los Lagos.

Doctor en Ciencias (Mención Ecología y Biología Evolutiva) - Universidad de Chile.

GÓMEZ CARMONA, FERNANDO

Biólogo, Licenciado en Biología - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Doctor en Biotecnología - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso/Universidad Técnica Federico Santa María.

GONZÁLEZ WEIL, CORINA

Profesora de Biología, Licenciada en Biología - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Doctora en Ciencias Naturales (Mención Didáctica de la Biología) - Universidad de Munich, Alemania.

HENRÍQUEZ QUEZADA, VITALIA

Licenciada en Biología - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Magíster en Ciencias Microbiológicas - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Doctora en Biología Molecular - Ecole Pratique des Hautes Etudes, Francia.

LIZANA ARCE, PABLO

Profesor de Biología y Ciencias Naturales, Licenciado en Educación - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Magíster en Ciencias Biológicas (Mención Neurociencias) - Universidad de Valparaíso.

Doctor en Ciencias del Ejercicio Implicadas en el Progreso Deportivo del Ser Humano - Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España.

MAGUNACELAYA RUMIÉ, JUAN CARLOS

Profesor de Biología - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Doctor en Ciencias Biológicas - Universidad de Granada, España.

MATURANA ROSS, JOYCE

Profesora de Biología y Ciencias Naturales, Licenciada en Educación - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Magíster en Didáctica de las Ciencias Experimentales - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

MERCADO VIANCO, LUIS

Profesor de Biología, Licenciado en Biología - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Magíster en Ciencias Microbiológicas - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Doctor en Bioquímica y Biología Molecular - Universidad Santiago de Compostela, España.

MOYA SILVA, VÍCTOR

Profesor de Biología, Licenciado en Biología - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Magíster en Ciencias Biológicas (Mención Biología de la Reproducción) – Universidad de Chile.

MUÑOZ RIVEROS, GRACIELA

Bachiller en Ciencias Biológicas, Licenciada en Ciencias (Mención Biología) - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Magíster en Ciencias (Mención Microbiología) - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

OLIVARES PACHECO, JORGE

Biólogo, Licenciado en Biología - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Magister y Doctor en Bioquímica, Biología Molecular, Biomedicina y Biotecnología - Universidad Autónoma de Madrid, España.

PEFAUR LÓPEZ, RICARDO

Biólogo Marino, Licenciado en Ciencias del Mar - Universidad Católica del Norte.

Magíster en Ciencias Microbiológicas - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

ROJAS DURÁN, VERÓNICA

Profesora de Biología, Licenciada en Biología - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Magister en Ciencias Biológicas (Mención Genética) - Universidad de Chile.

Doctor en Ciencias Biomédicas - Universidad de Chile.

SALAS CARVAJAL, ERIKA

Profesora de Biología, Licenciada en Biología - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Magíster en Ciencias Microbiológicas - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Magíster en Didáctica de las Ciencias Experimentales - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

SAIZ GUTIÉRREZ, FRANCISCO

Profesor de Biología y Química - Universidad de Chile.

SALINAS PÉREZ, PAULO

Médico Veterinario - Universidad Católica de Temúco.

Magíster en Ciencias (Mención Biología de la Reproducción) – Universidad de la Frontera.

Doctor en Ciencias Morfológicas – Universidad de La Frontera.

SCHMITT RIVERA, PAULINA

Biólogo Marino, Licenciado en Biología Marina - Universidad de Valparaíso.

Doctora en Microbiología y Parasitología - Universidad de Montpellier, Francia.

SOTO MERCADO, YENISE

Profesora de Biología, Licenciada en Biología - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Doctora en Ciencias (Mención Microbiología Marina) - Universidad D'Aix-Provence, Francia.

TORRES PÉREZ, FERNANDO

Biólogo - Universidad de Concepción.

Doctor en Ciencias Biológicas (Mención Zoología) - Universidad de Concepción.

YÁÑEZ PRIETO, CAROLINA

Bioquímico - Universidad de Concepción.

Magíster en Ciencias (Mención Química y Microbiología de Aguas) - Universidad Henri Poincaré, Francia.

Doctora en Ciencias del Suelo – Pennsylvania State University, EE.UU.

MARSHALL GONZÁLEZ SERGIO - PROFESOR EMÉRITO

Bachiller en Biología – Universidad de Brandeis, EE.UU.

Magíster en Biología Molecular – Universidad de Brandeis, EE.UU.
Doctor en Microbiología y Genética Molecular – Universidad de Harvard, EE.UU.

5. INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO DE BIOLOGÍA

La investigación es considerada una actividad académica esencial en el Instituto de Biología. Se realiza investigación tanto en ciencia básica como aplicada e innovación, que se refleja a través de diversas líneas de investigación activas.

El Instituto de Biología desarrolla en la actualidad las siguientes áreas de investigación:

Biología Humana

Composición corporal en el ciclo vital, Morfoestructura Humana, Anatomía Humana, Nutrición Humana, Anatomía Comparada, Técnicas Anatómicas.

Biología Celular y Molecular

Compuestos Bioactivos de Microalgas, Patógenos de Peces, Biotecnología Microalgal, Patogénesis Bacteriana, Resistencia a antibióticos y Biología de bacterias antárticas, Inmunología de peces e Invertebrados Marinos, Marcadores Inmunológicos en Invertebrados.

Microbiología

Interacciones Bacterianas, Microbiología Marina, Bacteriófagos, Microbiología de Suelos.

Ecología, Evolución y Biodiversidad

Epidemiología Evolutiva, Ecología Molecular, Nemátodos Agrícolas, Zoología, Ecofisiología Vegetal, Anatomía Funcional de Plantas, Ecología de Plantas, Ecología de Ecosistemas Mediterráneos, Relación Insecto-Planta, Biología Evolutiva del Comportamiento.

Didáctica de la Biología

Naturaleza de la Ciencia y Enseñanza de la Biología, Comprensión y Enseñanza de NOS en profesores y estudiantes, Comprensión de la Indagación Científica, Comprensión y Enseñanza de la Evolución, Formación de Profesores de Ciencia.

Las actividades de investigación contribuyen directamente en el desarrollo académico, pues nuestros alumnos pueden realizar sus Unidades de Investigación en cualquiera de las distintas áreas de investigación en desarrollo. La investigación del Instituto se vincula principalmente a través de la difusión del conocimiento generado, por medio de publicaciones WoS y SciELO, además de la participación en Congresos, tanto nacionales como internacionales.

6. PERFIL DE EGRESO

6.1. PERFIL DE EGRESO DEL LICENCIADO EN BIOLOGÍA

“La formación valórica del Licenciado en Biología se basa en la Doctrina Social de la Iglesia Católica, y busca gestar una persona capaz de desempeñarse de manera óptima en el saber hacer de su disciplina científica, considerando en su quehacer el impacto de ésta en el ámbito cultural, lo que le confiere un sentido de compromiso y responsabilidad social.

El saber hacer de un Licenciado en Biología comprende la habilidad para formular hipótesis en relación al fenómeno de la vida, diseñar experimentos evaluando dichas hipótesis, analizar, validar y discutir resultados, comunicándolos en forma oral y escrita. El Licenciado en Biología debe ser capaz de aplicar el método científico, y si es de su preferencia, hacerlo con énfasis en la ciencia aplicada.

La aplicación de técnicas adecuadas, la resolución de problemas en el transcurso de su trabajo científico y la jerarquización de información relativa a los temas investigados son sus herramientas de trabajo.

La formación del Licenciado en Biología, se centra en la comprensión científica de los Organismos y en el estudio integrativo de la Biodiversidad.

Se entiende el organismo como un sistema complejo de constitución macromolecular-celular, con un ciclo de desarrollo particular, capaz de autorreplicación y de heredar sus características a las generaciones sucesivas, en una permanente interacción con el entorno y en continua diversificación a través del proceso evolutivo.

El estudio integrativo de la Biodiversidad se sustenta en comprender la interdisciplinariedad de distintas especialidades abordadas en la formación: Biología Molecular, Biología Celular, Biología del Desarrollo, Genética, Microbiología, Botánica, Zoología y, Ecología y Evolución. Todas ellas confluyen para estructurar una formación biológica que permite estar al tanto de los avances en la disciplina.

El Licenciado en Biología también puede proyectarse en los ámbitos de estudios de postgrado, a nivel de magíster o doctorado, en las especialidades de la biología y en disciplinas afines a ella como también a participar en equipos de trabajo o investigación. Además, queda capacitado para impartir docencia universitaria y en institutos de educación superior.

El perfil de egreso queda expresado en las siguientes competencias:

Competencias de Formación Fundamental

1. Reconoce la dimensión trascendente de la existencia humana, y la antropología cristiana como respuesta valiosa al sentido de la vida.
2. Actúa éticamente, iluminado por la propuesta cristiana, en contextos reales, con autonomía y respeto hacia los demás, buscando el bien común, la promoción de los derechos humanos y la realización de la persona humana, en un contexto de diversidad.
3. Comunica de manera clara y coherente sus ideas a través del castellano, su lengua materna, en un contexto académico.
4. Usa las tecnologías de la información y comunicación como herramientas del desarrollo académico y profesional.
5. Demuestra capacidad científica; de análisis, abstracción, síntesis y reflexión crítica con el objetivo de resolver problemas, construir conocimiento y desarrollar autoaprendizaje, tanto a nivel individual como en el trabajo en equipos interdisciplinarios.
6. Comunica en forma oral y escrita en idioma Inglés, con el fin de facilitar su inserción y participación en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
7. Reconoce la lectura, la relación con los demás, la actividad física, la vida sana, el cuidado medioambiental, el arte y la cultura como fuentes de desarrollo personal integral.
8. Participa, según sus intereses, en instancias universitarias de formación para una ciudadanía responsable

Competencias Específicas Disciplinarias

9. Adquiere conocimientos sólidos de química, física, matemáticas y bioestadística, y los aplica en la identificación, formulación y resolución de problemas dentro del campo de la biología.
10. Comprende y analiza la organización estructural y funcional de los organismos con una perspectiva evolutiva.
11. Comprende, describe y aplica con rigurosidad científica técnicas, principios y teorías de la Biología.
12. Diseña, experimenta y ejecuta protocolos experimentales en ciencias biológicas y aplica técnicas de uso actual interpretando correctamente los resultados.
13. Participa en la formulación y realización de proyectos de investigación en ciencias biológicas.
14. Comunica el conocimiento de las diferentes disciplinas de la biología como también los resultados de la investigación científica a audiencias especializadas y no especializadas.

PROYECTO FORMATIVO DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

Contexto actual y demandas del Grado Académico

La Licenciatura en Biología se comprende dentro del Marco General de la Ley N° 18.692 Orgánica Constitucional de la Enseñanza que estipula que “El grado de licenciado es el que se le otorga a un alumno de una Universidad que ha aprobado un programa de estudios que comprenda todos los aspectos esenciales de un área del conocimiento o de una disciplina determinada”. Dentro de este ámbito, el Programa de Licenciatura en Biología está destinado a la formación de estudiantes que emprendan estudios de postgrado a nivel Magíster o Doctorado. Dicho Programa está fundado en el hacer ciencia en el contexto de la biología con una perspectiva integrada y evolutiva.

El saber hacer de un Licenciado en Biología comprende la habilidad para formular hipótesis en relación con fenómenos de la vida, diseñar experimentos que pongan a prueba estas hipótesis, así como analizar, validar y discutir resultados, y comunicarlos en forma oral y escrita.

El grado de Licenciado en Biología es requisito para postular a programas de postgrado tanto a nivel de magíster como doctorado en las áreas de biología. Asimismo, se requieren de Licenciados en Biología para participar en proyectos de investigación y para impartir docencia en establecimientos de educación superior.

Objetivos del Grado Académico

Se propone formar un Licenciado en Biología con una formación sólida en ciencia básica, capaz de analizar en forma integrada, reflexiva, rigurosa y crítica el saber disciplinario desde el organismo y en una perspectiva evolutiva, competente en la interacción con otros profesionales colaborando en la resolución de problemas que involucran a los organismos.

El Licenciado en Biología debe ser capaz de aplicar el método científico, y si es de su preferencia, hacerlo con énfasis en la ciencia aplicada.

La aplicación de técnicas adecuadas, la resolución de problemas en el transcurso de su trabajo científico y la jerarquización de información relativa a los temas investigados son sus herramientas de trabajo. La formación del Licenciado en Biología, se centra en la comprensión científica de los Organismos y en el estudio integrativo de la Biodiversidad.

Campo ocupacional

El Licenciado en Biología estará capacitado para participar en proyectos de investigación en las especialidades de la biología y en estudios multidisciplinarios en universidades, empresas privadas y/o organizaciones gubernamentales. Puede proyectarse en los ámbitos de estudios de postgrado de magíster o doctorado para dedicarse a la investigación científica. Además, queda capacitado para impartir docencia en universidades y en institutos de educación superior.

6.2. PERFIL DE EGRESO DEL PROFESOR DE BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES

El egresado de esta Carrera es un profesional capaz de generar aprendizajes significativos, a través de una acción pedagógica eficaz, que toma en cuenta la diversidad, el contexto y las concepciones previas de sus estudiantes, gracias a sus sólidos conocimientos disciplinarios, didácticos y pedagógicos. A esto se suma su actitud permanente de búsqueda de conocimiento, una mirada crítica del currículo nacional de la especialidad de Biología y Ciencias Naturales, y su visión antropológica y ética, desde el humanismo cristiano, comprometida con los sectores más vulnerables de la sociedad.

Competencias Genéricas de Formación Fundamental

1. Reconoce la dimensión trascendente de la existencia humana, y la antropología cristiana como respuesta valiosa al sentido de la vida.
2. Actúa éticamente, iluminado por la propuesta cristiana, en contextos reales, con autonomía y respeto hacia los demás, buscando el bien común, la promoción de los derechos humanos y la realización de la persona humana, en un contexto de diversidad.

3. Comunica de manera clara y coherente sus ideas a través del castellano, su lengua materna, en un contexto académico.
4. Usa las tecnologías de la información y comunicación como herramientas del desarrollo académico y profesional.
5. Demuestra capacidad científica; de análisis, abstracción, síntesis y reflexión crítica con el objetivo de resolver problemas, construir conocimiento y desarrollar autoaprendizaje, tanto a nivel individual como en el trabajo en equipos interdisciplinarios.
6. Comunica en forma oral y escrita en idioma Inglés, con el fin de facilitar su inserción y participación en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
7. Reconoce la lectura, la relación con los demás, la actividad física, la vida sana, el cuidado medioambiental, el arte y la cultura como fuentes de desarrollo personal integral.
8. Participa, según sus intereses, en instancias universitarias de formación para una ciudadanía responsable.

Competencias Específicas Disciplinarias

9. Comprende y maneja la teoría didáctica, los requerimientos pedagógicos y los contenidos en el ámbito de las Ciencias Naturales y de la Biología en particular, y la utiliza para generar oportunidades de aprendizaje tomando en cuenta las concepciones previas y el contexto de los alumnos.
10. Comprende los fundamentos filosóficos e históricos de la generación de conocimiento en Ciencias Naturales y de la Biología en particular, y promueve en los estudiantes su valoración como agente de cambio positivo en la sociedad.
11. Comprende y maneja las habilidades propias de la investigación en Ciencias Naturales y de la Biología en particular, y promueve en los estudiantes su desarrollo y uso.
12. Utiliza de forma eficaz métodos, materiales y recursos propios de las Ciencias Naturales, y de la Biología en particular, y promueve en los estudiantes su manejo para abordar los problemas de conocimiento y de acción.
13. Explica que todos los organismos son el resultado de la expresión del material genético y su interacción con el ambiente, y comprende que este material es heredable.
14. Comprende que la diversidad biológica es el resultado de procesos micro y macroevolutivos.
15. Comprende que la célula es la unidad estructural, funcional y hereditaria de los seres vivos y explica los procesos celulares fundamentales.
16. Integra la estructura y función de los organismos y comprende como éstos se relacionan con el medio, con énfasis en el humano.
17. Comprende los procesos ecológicos (desde individuos a ecosistemas) y el impacto del ser humano en el ambiente.

Competencias Específicas Profesionales

18. Pone en acción los conceptos, principios y teorías referidas a los fines de la educación, la socialización, el aprendizaje y desarrollo humano, para caracterizar las potencialidades, necesidades e intereses de los y las estudiantes, y así contribuir efectivamente a su desarrollo integral.
19. Planifica e implementa apropiadamente la enseñanza para que todos y todas aprendan, considerando y aprovechando pedagógicamente su conocimiento sobre el contexto escolar y las características de sus estudiantes.
20. Conoce, comprende y pone en acto el marco curricular y los principios pedagógicos y didácticos que sustentan una enseñanza de calidad que favorece el aprendizaje de todos y todas las estudiantes.
21. Diseña e implementa pertinentemente las secuencias de aprendizaje adecuadas para todas y todos los estudiantes, asegurando la coherencia entre el proyecto educativo institucional, los contenidos disciplinares y la didáctica que les es propia.

22. Genera un clima de aula que propicie el aprendizaje de todos y todas sus estudiantes, favoreciendo la participación y la colaboración, así como el respeto y la valoración de la diversidad.
23. Conoce y utiliza en el aula una variedad de estrategias didácticas, de modo que ellas sean coherentes con la naturaleza de los contenidos y con las necesidades derivadas de las características de sus estudiantes para el logro de su aprendizaje.
24. Diseña y aplica apropiadamente diversos procesos evaluativos que le permitan constatar el progreso académico de sus estudiantes, utilizando los resultados para retroalimentar el aprendizaje y mejorar la práctica pedagógica.
25. Construye conocimiento docente a través de la sistematización de la investigación pedagógica, la reflexión personal y colaborativa, y de las evidencias del aprendizaje de sus estudiantes, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas, potenciar los repertorios de actuación profesional y fortalecer la identidad docente.
26. Interactúa constructivamente con estudiantes, familias, comunidades, colegas y otros profesionales, dialogando y colaborando para asegurar el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes.
27. Conoce, explora y utiliza apropiadamente diversas metodologías de investigación para comprender los fenómenos educativos, orientándolas a la mejora e innovación en el desempeño profesional.

PROYECTO FORMATIVO DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES

Contexto actual y demandas de la Profesión

A nivel internacional, se ha consensuado que el objetivo último de la educación en ciencias es la Alfabetización Científica de la población, es decir, el lograr en todas las personas un grado suficiente de conocimientos, habilidades y actitudes científicas, necesarias para desenvolverse en la sociedad actual. Desde esta perspectiva, ha habido un giro, desde centrar la educación en ciencias con un objetivo propedéutico (formación de nuevos científicos o personas relacionadas al área de la ciencia) a un objetivo ciudadano (formación de competencias científicas, necesarias para cualquier persona en la sociedad actual).

Lo anterior no significa que el aprender conceptos científicos, desarrollar habilidades científicas o preparar a los jóvenes para carreras científicas no sean objetivos que se han de promover, pero todos estos objetivos deben ponerse al servicio del desarrollo de los escolares como futuros ciudadanos. Más aún, la educación científica desde esta visión, se ha convertido en un factor esencial del desarrollo de las personas y de los pueblos, no sólo a largo, sino también a corto plazo. Fundamentalmente, se trata de poner el acento en la necesidad de una formación científica que permita a la ciudadanía participar de la toma de decisiones, en asuntos que se relacionan con la Ciencia y la Tecnología. Esto porque el conocimiento científico, fuertemente asociado a la tecnología, ha trascendido a prácticamente todos los aspectos de lo cotidiano y se vuelve indispensable, no solo para la comprensión del medio en que estamos inmersos, sino también para participar de manera fundamentada en la sociedad actual. Esta idea de "alfabetización científica" ha sido consensuada a nivel internacional definiendo las políticas públicas a nivel ministerial y, por lo tanto, los programas que han de enseñarse en los establecimientos escolares en diversos países del mundo.

En el proceso de educar desde esta perspectiva a la población, la biología juega un rol especialmente relevante, debido a que el dominio de muchos de sus conceptos básicos se relaciona directamente con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, especialmente en países en vías de desarrollo como Chile.

Paralelamente, son múltiples las investigaciones que dan cuenta del rol protagónico del profesor en los logros de aprendizaje de sus alumnos, lo cual lo sitúa como principal responsable de la alfabetización científica de los estudiantes. Esto parece ser especialmente relevante en el caso de los profesores de Enseñanza Media si se considera que la educación secundaria constituye la etapa fundamental para plantear la alfabetización científica de los

futuros ciudadanos y ciudadanas. A lo anterior, se suma el hecho que la Nueva Reforma Educacional Chilena pone énfasis en la calidad y equidad de la educación más que en la cobertura, especialmente en los niveles de Enseñanza Básica y Media. Bajo este contexto es que la formación de profesores de Enseñanza Media, particularmente en el área de la Biología y las Ciencias Naturales, se vuelve especialmente relevante.

Así, las demandas actuales del Profesor de Biología y Ciencias Naturales van mucho más allá de la enseñanza de un conjunto cerrado de conocimientos, y se focaliza en la generación de competencias en los estudiantes que involucran, además de ciertos conceptos básicos, capacidades y actitudes propias del quehacer científico. El factor socioeconómico es altamente determinante para un buen desempeño, lo que implica que los docentes que deciden enseñar en contextos más vulnerables tienen un desafío mayor como es el elevar el nivel de competencia científica de sus estudiantes partiendo de un nivel más bajo que el promedio.

A partir de los desafíos descritos anteriormente, la formación de un Profesor de Biología y Ciencias Naturales implicaría potenciar en el futuro profesional – además de los aspectos disciplinarios, pedagógicos y didácticos – un sentido de compromiso social, que en el caso de nuestra Universidad, se enmarca en la Doctrina Social de la Iglesia. Este último aspecto, se fortalece desde el 2013 con el Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI) de nuestra Universidad, que declara de manera explícita su compromiso con la formación inicial docente, para impactar en los buenos resultados de aprendizaje de los alumnos del sistema escolar, especialmente en los contextos de mayor vulnerabilidad.

En cuanto a la proyección de la disciplina y las futuras demandas de la profesión, cabe señalar que el Profesor de Biología y Ciencias Naturales se ve enfrentado a atender a una diversidad cada vez mayor de estudiantes y contextos, dada por la masificación de la educación secundaria y obligatoriedad de esta. Las actuales reformas educacionales, así como los estándares ministeriales, exigen por su parte un profesional con sólidos conocimientos, no sólo en la biología, sino también en su didáctica, demostrables en su desempeño en el aula. Esto involucra por sobretodo que nuestro egresado debe presentar una actitud de aprendizaje permanente, de modo de actualizarse de manera continua, ser flexible y adaptarse a los constantes cambios que exige la profesión docente.

Finalmente, cabe señalar que tanto la Biología, como la Didáctica de la Biología, son disciplinas en continuo desarrollo, que requieren de profesionales que aporten con la generación de nuevos conocimientos. Desde esta perspectiva, el aporte que futuros egresados puedan hacer tanto desde la Escuela - generando conocimiento profesional - como a través de la prosecución de estudios de postgrado - generando conocimiento académico - es relevante para el desarrollo del área.

Campo ocupacional

El espacio propio de desempeño laboral de nuestros egresados es el ejercicio de la profesión docente en establecimientos educacionales en los últimos seis años de escolaridad obligatoria en el sistema escolar chileno. Asimismo, están capacitados para realizar labores profesionales en instituciones de educación superior que impartan asignaturas de Biología y Ciencias naturales, como también en organizaciones dedicadas a la difusión científica y a la educación en ciencias extraescolar, como Museos, Programas Ministeriales, entre otros.

Aquellos egresados que lo deseen pueden proseguir estudios de postgrado, tanto en Biología como en Educación en Ciencias, contribuyendo desde allí al desarrollo de conocimiento en el área.

Sentido Educativo de la Formación

La orientación formativa de la Carrera de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales se sustenta en un proceso integral de enseñanza y aprendizaje de calidad centrado en la persona, que articula el área disciplinar, profesional y de la formación fundamental. El objetivo es una formación sólida, tanto en Biología y Ciencias Naturales, como en su Didáctica, que sienta las bases para un profesional autónomo, capaz de analizar, interpretar e implementar los programas de estudio vigentes y futuros, así como estar preparado para otras situaciones

de enseñanza y aprendizaje que involucran la ciencia, pudiendo aprender por sí mismo en los casos que lo requiera. También se orienta hacia una formación profesional comprometida y coherente con el Sello Valórico Institucional, de modo que el futuro profesor sea proactivo y concrete su rol de docente y formador, respetando la individualidad del estudiante, su desarrollo y realización.

Asimismo, la formación entregada se alinea de manera directa con las actuales exigencias ministeriales, en particular, con los estándares para la formación de Profesores de Biología. Es así que considera no sólo una formación suficiente en lo disciplinar y didáctico, sino también, un componente sólido de docencia experimental, que permite el desarrollo de habilidades científicas en nuestros estudiantes, apoyada por infraestructura moderna que permite una innovación permanente a través del tiempo.

De esta manera, el Instituto de Biología tiene el compromiso de mantenerse permanentemente actualizado y dispuesto a flexibilizar sus estrategias formativas, con la finalidad de entregar profesionales sólidamente capacitados y altamente competitivos que puedan insertarse exitosamente en la sociedad del conocimiento y contribuir efectivamente al desarrollo del país. Este compromiso es especialmente relevante en nuestra área al considerar que el aumento de la información, del conocimiento y de su consolidación hace que su obsolescencia sea una de las amenazas más significativas a la que se ven enfrentados nuestros profesionales.

Objetivos educacionales

Por las consideraciones anteriores, nuestro Instituto se hace responsable de la formación de profesionales docentes en el área de la Biología y las Ciencias Naturales y considera para ello los siguientes objetivos educacionales:

- Desarrollar en los profesores en formación una sólida base de conocimientos teóricos y prácticos en la especialidad de la Biología y Ciencias Naturales, al igual que en las Ciencias de la Educación y en la Didáctica de las Ciencias.
- Desarrollar en los profesores en formación las habilidades de pensamiento científico necesarias para comprender cómo se genera el conocimiento científico y para generarlas en sus propios alumnos.
- Desarrollar en los profesores en formación una mirada crítica a la información y a su propio quehacer, generando una actitud de reflexión y formación permanente.
- Desarrollar en los profesores en formación valores que les permitan ser profesionales con responsabilidad social, y comprometidos en los procesos de aprendizaje de todos sus alumnos.

7. PLANES DE ESTUDIO

7.1. LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

La Licenciatura en Biología comprende ejes de formación disciplinar biológica, formación científica básica, formación disciplinar integrada y formación fundamental, los cuales permiten comprender la biología de organismos y son transversales al estudio de éstos, ya sean microorganismos, animales o plantas.

Se mantiene el ingreso común con la carrera de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales, considerando que al término del segundo semestre el alumno pueda optar por la Licenciatura en Biología. El último Plan de Estudios para el grado de Licenciado en Biología fue aprobado en el Decreto de Rectoría (DRA) N° 83/2015, implementado el año 2016.

Área de Formación Disciplinar Biológica

La comprenden asignaturas que proporcionan al estudiante las herramientas básicas necesarias para el estudio de la Biología que los lleve a comprender, analizar y aplicar los principios que la rigen. Todas ellas confluyen para estructurar una formación biológica que permite estar al tanto de los avances en la disciplina.

Área de Formación Disciplinar Integrada

La comprenden asignaturas que proporcionan al estudiante las herramientas necesarias para el estudio integrativo de la Biodiversidad.

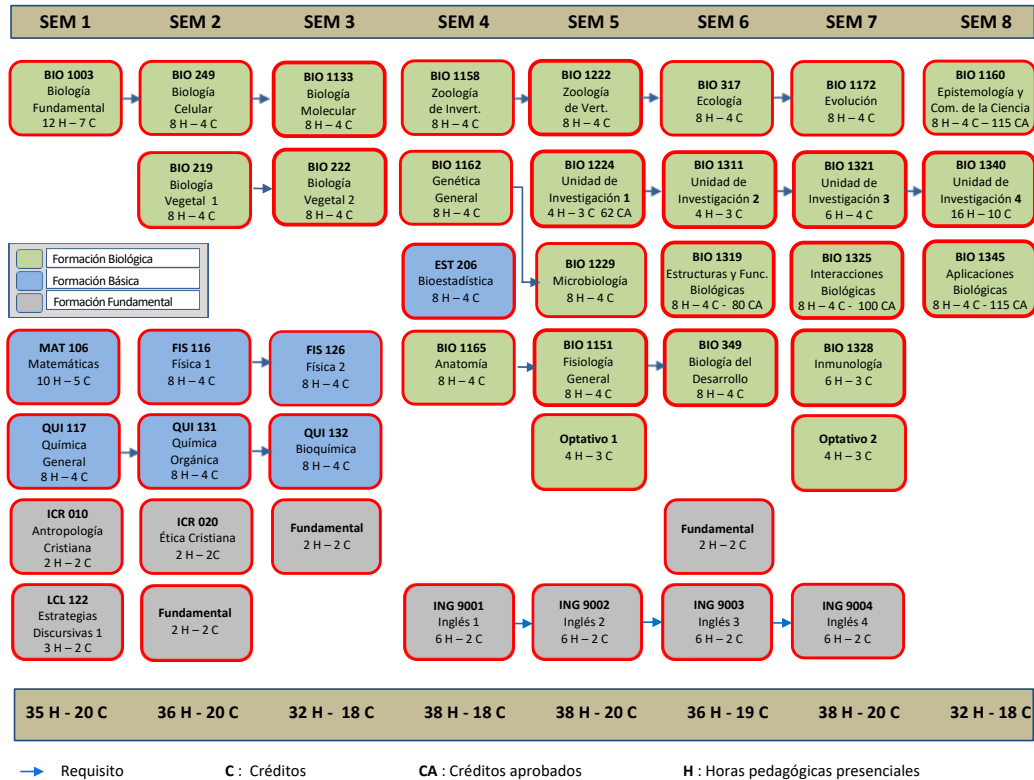
Área de Formación Científica Básica

Esta área entrega una visión general de la Química y de la Física, orientada a la comprensión de fenómenos naturales, especialmente biológicos, así como también las herramientas básicas Matemáticas y Estadística para el análisis y comprensión tanto de fenómenos naturales como para el análisis de instrumentos educacionales.

Área de Formación Fundamental

Esta es un área de Formación Fundamental cuyos cursos propenden al desarrollo en los alumnos del Sello Valórico Institucional, además de competencias genéricas, en las áreas trascendente valórica, académica y de desarrollo personal e interpersonal.

MALLA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA (DRA 83/2015)



7.2. PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES

La Unidad Académica mantiene a la fecha el Plan de Estudios DRA N° 11/2015 modificado por el DRA 26-2018 que conduce al título de Profesor de Biología y Ciencias Naturales y al Grado Académico de Licenciado en Educación. Este Plan de Estudios consta de 3996 horas cronológicas y ha sido diseñado en base a cinco Áreas de Formación, complementarias entre sí y congruentes con los objetivos y Perfil de Egreso de la Carrera.

Las áreas de formación del Plan de Estudios son equivalentes a las áreas propuestas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para las carreras de educación.

Área de Formación Biológica

Dentro de esta área se encuentran asignaturas que proporcionan al estudiante las herramientas necesarias para comprender, analizar y aplicar los principios que rigen a la Biología, apropiándose del quehacer científico biológico y su lenguaje específico. Esta área considera además asignaturas que promueven la curiosidad y mentalidad científica y el desarrollo de capacidades de investigación básica, tanto para la resolución de problemas como para la generación de conocimiento, la cual pueda luego transmitir a sus futuros alumnos.

Área de Formación en Ciencias Naturales y Matemáticas

Esta área entrega una visión general de la Química y de la Física, orientada a la comprensión de fenómenos naturales, especialmente biológicos, así como también las herramientas básicas Matemáticas y Estadística para el análisis y comprensión tanto de fenómenos naturales como para el análisis de instrumentos educacionales.

Área de Formación Pedagógica

El componente pedagógico en la formación de profesores se realiza en torno a la construcción del saber Pedagógico, el cual proporciona a la enseñanza, el sustento epistemológico y de actuación reflexiva en el ámbito del quehacer docente. Las asignaturas del componente pedagógico se desarrollan contemplando el énfasis en la relación dialéctica entre teoría y práctica, acción y reflexión, articulación escuela y universidad, que posibilitan la construcción de la identidad profesional considerando al profesor como practicante reflexivo e intelectual transformativo. Además, conforman esta área asignaturas que tienen como propósito otorgar a los estudiantes herramientas teóricas y prácticas que les permitan comprender desde una perspectiva psicológica, la interrelación social, con especial énfasis en el conocimiento social y psicológico del adolescente en contextos de aprendizaje.

Área de Formación Didáctica y Práctica

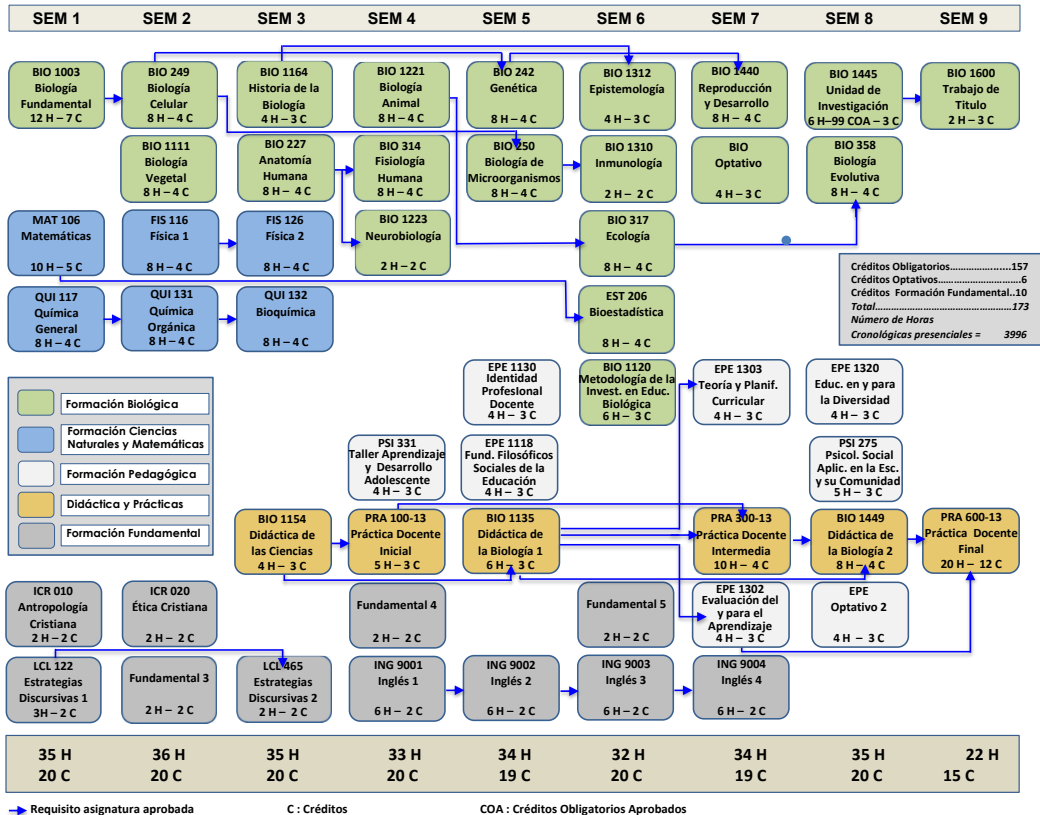
Dentro de esta área se encuentran asignaturas que proporcionan al estudiante las herramientas necesarias para identificar, analizar y experimentar los fenómenos que se producen en cada situación que hay enseñanza y aprendizaje de contenidos biológicos.

En esta área se incluyen las prácticas docentes, las cuáles introducen al estudiante en el medio escolar a través de una práctica docente graduada que le permite articular teoría y práctica, acción y reflexión.

Área de Formación Fundamental

Esta es un área de Formación Fundamental cuyos cursos propenden al desarrollo en los alumnos del Sello Valórico Institucional, además de competencias genéricas, en las áreas trascendente valórica, académica y de desarrollo personal e interpersonal.

MALLA DE PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES (DRA 26/2018)



REQUISITO DE LICENCIATURA Y TITULACIÓN

La Universidad otorga el grado de Licenciado en Biología y el grado de Licenciado en Educación y título profesional de Pedagogo en Biología y Ciencias Naturales, a los alumnos que cumplan los requisitos establecidos en los decretos de cada programa. Para ello, deberán haber cursado y aprobado todas las asignaturas de su plan de estudios.

La tramitación del título profesional y grado académico se ha simplificado haciendo uso de la plataforma informática Institucional, Navegador Académico. Cuando el alumno ha completado su Plan de Estudios, se genera un expediente que es enviado desde Gestión Curricular de la Dirección de Procesos Docentes al Secretario Académico para ser visado en la Unidad Académica. Una vez visado, el alumno puede proceder a la obtención del título o grado, siempre y cuando no exista deuda con la Universidad.

CONCEPTO DE CRÉDITO

“El crédito es la unidad de medida de carga académica del alumno. Un crédito es el equivalente a tres horas semanales de trabajo académico semestral. La hora de trabajo académico se entenderá de 35 minutos. La asignación del número de créditos de cada asignatura deberá considerar el tiempo de docencia directa y el tiempo de trabajo adicional que demanden”.

REGLAMENTOS Y NORMAS

El desarrollo de los estudios está regulado por los siguientes reglamentos y normas: Reglamentos General de Estudios de la Universidad (<http://laquia.ucv.cl/?s=reglamentos>), Reglamento de Evaluación para Alumnos Regulares de la Unidad Académica, Reglamento de Laboratorio, Reglamentos de Práctica Docente, Reglamento de Titulación (Anexos).

AVANCE CURRICULAR

Ambos currículos son flexibles, por lo tanto, el alumno puede tomar asignaturas de distintos niveles con la única restricción de tener aprobados los prerrequisitos de la asignatura que inscribe.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE SE IMPARTEN

BIO 1003 Biología Fundamental

La asignatura de Biología Fundamental es un curso común para la formación de Licenciados en Biología y Profesores de Biología y Ciencias Naturales que aborda conceptos transversales en el ámbito de la biología. Tiene como base la biología de sistemas, la evolución, la morfofisiología, la organización genética y los flujos de materia y energía de los sistemas vivos, así como la enseñanza de estos temas, y cuyo modelo de aprendizaje pretende familiarizar al estudiante con las grandes ideas de la ciencia, reforzando algunas de las habilidades de pensamiento científico necesarias para enfrentar los cursos futuros y el trabajo de investigación en biología.

BIO 249 Biología Celular

La asignatura de Biología Celular es un curso teórico-práctico enfocado al conocimiento de la organización y funcionamiento de la célula en general, y de cada uno de sus componentes en particular. Analiza cómo se relacionan cada uno de los compartimentos y estructuras celulares para permitir el funcionamiento celular, y la interacción de la célula con su entorno, además se abordan los principales procesos que ocurren en cada uno de los organelos citoplasmáticos. También se analizan, los mecanismos de regulación celular mediados por señales químicas, los distintos tipos de receptores y los mecanismos de transducción intracelular. Finalmente, también considera una introducción a las principales técnicas que permiten el estudio de las células en general, y de sus componentes y macromoléculas en particular.

BIO 1133 Biología Molecular

La Biología Molecular es el estudio de la estructura y función de las moléculas de ADN, ARN y proteínas junto a los eventos moleculares que gobiernan la función celular. Este curso se centra en la descripción de las bases moleculares de la genética, con énfasis en la estructura

del ADN, los mecanismos que dirigen la replicación, transcripción, traducción a proteínas y la regulación de la expresión génica en organismos procariontes y eucariontes.

BIO 219 Biología Vegetal 1

BIO 1111 Biología Vegetal

Asignatura de carácter teórico-práctico, que constituye la base de toda el área botánica en su sentido más amplio, abarcando aspectos básicos de la biología. Es un curso de carácter obligatorio que se orienta a que el alumno comprenda la importancia de los productores primarios en los ecosistemas y sus características principales. También se pretende mostrar la diversidad de organismos fotosintéticos, desde las algas, a las plantas con flores, recalcando sus diferencias y similitudes.

BIO 222 Biología Vegetal 2

La asignatura está diseñada para que el alumno adquiera una visión global de la organización morfofuncional del organismo vegetal y de cómo los principales factores medioambientales inciden sobre sus procesos fisiológicos, sus patrones ecológicos y la distribución de las especies en los ecosistemas.

BIO 1164 Historia de la Biología

La asignatura de Historia de la Biología tiene un objetivo dual. Por una parte, se espera que el estudiante comprenda cómo se realiza investigación en diferentes áreas de la biología conociendo en profundidad el contexto de algunos de los hitos más importantes en la historia de la generación del conocimiento biológico. Por otro lado, se espera que el futuro profesor comprenda como la historia de la biología puede ser una herramienta eficiente para utilizar en su práctica, con el objeto de lograr mejores aprendizajes sobre conceptos biológicos, así como desarrollar habilidades de pensamiento científico en sus estudiantes y la comprensión de la naturaleza de la ciencia.

BIO 227 Anatomía Humana

BIO 1165 Anatomía

Las asignaturas de Anatomía tienen por objetivo presentar de un modo organizado, claro, conciso e integrado, aspectos relevantes de la anatomía integral de los diferentes sistemas que sustentan el funcionamiento del cuerpo humano y animal según corresponda.

BIO 242 Genética

La asignatura de Genética es un curso básico que proporciona conocimiento sólido en genética para comprender las bases de los mecanismos de la herencia. El curso se ha estructurado entre genética “molecular” y “mendeliana” incorporando aquellos conocimientos de la biología molecular que permiten la comprensión de la organización, expresión y comportamiento del material genético. La genética molecular permite comprender los mecanismos moleculares de la herencia, los cuales han permitido explicar y reafirmar los principios de la genética mendeliana.

BIO 1162 Genética General

Genética General es una asignatura teórico-práctica que contribuye a la formación disciplinaria de Licenciados en Biología entregando los conceptos fundamentales de la genética molecular y de la genética clásica que subyacen a los mecanismos de la herencia en los seres vivos para que los alumnos comprendan las bases moleculares de la herencia, la variación genética en la organización viviente, y el éxito biológico de los organismos como producto de la interacción entre genotipo y medio ambiente.

BIO 1221 Biología Animal

La asignatura de Biología Animal es de carácter teórico-práctico, estudia las relaciones entre animales y su medio ambiente, con énfasis en la comprensión de su organización morfofuncional. Los objetos de estudio corresponden a aspectos relevantes de los organismos, como: diversidad de formas con sus restricciones morfo-funcionales como respuestas adaptativas a exigencias del medio, mantención espacial, estructuras, desarrollo y comportamientos relacionados con la homeostasis del sistema biológico. Se identifican además grupos taxonómicos de especies chilenas mediante el uso de Claves.

BIO 1158 Zoología de Invertebrados

La asignatura entrega una visión integral de los principales grupos de invertebrados. Se analiza las características morfológicas y funcionales de los grupos, estableciendo las relaciones filogenéticas entre los grupos, justificando con el medio ambiente.

BIO 1222 Zoología de Vertebrados

Curso teórico-práctico, que pretende entregar una visión integral de los Cordados, para la comprensión y análisis de su diversidad, evolución y sus relaciones filogenéticas. Además, persigue la valorización, por parte de los alumnos, de estos animales como organismos que son parte de un componente integrado de los ecosistemas y como recurso natural renovable, junto a la importancia económica de algunos grupos, especialmente en Chile.

BIO 1151 Fisiología General

Fisiología General es una asignatura de carácter Teórico- Práctico, en la cual el alumno debe integrar los conocimientos propios de disciplinas científicas básicas tanto biológicas como no-biológicas para enfocarlos al aprendizaje de la Fisiología animal y vegetal. A lo largo del curso, los alumnos analizarán las principales respuestas fisiológicas de organismos animales y vegetales frente a cambios ambientales. Se espera que los alumnos adquieran sólidos conocimientos sobre la relación estructura y función de los sistemas orgánicos animales y vegetales y que sean capaces de enfocarlos desde una perspectiva homeostática y/o adaptativa.

BIO 314 Fisiología Humana

La asignatura de Fisiología Humana es de carácter teórico-práctico, donde el alumno debe integrar los conocimientos adquiridos en Anatomía y enfocarlos al aprendizaje de la fisiología humana a nivel sistémico y celular. A lo largo del curso, se espera que los alumnos adquieran sólidos conocimientos sobre la relación estructura y función de los sistemas orgánicos y sean capaces de enfocarlos desde una perspectiva homeostática.

BIO 1223 Neurobiología

La asignatura de Neurobiología tiene por objetivo analizar aspectos de aprendizaje y memoria en seres humanos de modo de otorgar sólidos conocimientos y habilidades a Profesores de Biología y Ciencias Naturales para que puedan comprender los mecanismos cognitivos tras los procesos de aprendizaje que se establecen en el aula.

BIO 250 Biología de Microorganismos**BIO 1229 Microbiología**

La asignatura es un curso teórico-práctico de carácter obligatorio y se ubica en el quinto semestre del plan de estudios del Programa de Licenciatura en Biología. Tiene como propósito entregar una visión integral de los microorganismos, enfatizando el estudio de los procariotas. En este curso, el alumno deberá integrar conocimientos de biología celular, bioquímica y genética para aplicarlos en el conocimiento del mundo microbiano.

BIO 1310 Inmunología**BIO 1328 Inmunología**

La asignatura de Inmunología tiene por objetivo conocer las principales estrategias celulares y moleculares que sustentan la defensa del organismo frente a microorganismos patógenos. Lo anterior en una perspectiva filogenética, que se inicia en el paradigma de vertebrados superiores mamíferos y que luego se contrapone con la organización inmune desde invertebrados a vertebrados inferiores. El alumno, conocerá los elementos fundamentales de la defensa, comprenderá los principales mecanismos de regulación de la respuesta inmune y acerca de la universalidad de los mecanismos moleculares de ésta.

BIO 317 Ecología

La asignatura de Ecología es un curso teórico-práctico que pretende entregar los contenidos y criterios que permitan al estudiante conceptualizar la unidad básica de estudio de la Ciencia Ecológica: el ecosistema. Ello implica conocer sus componentes, su organización y funcionalidad, es decir, las relaciones entre dichos componentes y los mecanismos de

regulación, así como su evolución en el tiempo. El estudiante podrá comprender la organización, estructura, funcionalidad y homeostasis del Ecosistema.

BIO 349 Biología del Desarrollo

Este curso teórico-práctico se dicta conforme a la necesidad de que los alumnos conozcan aquellos procesos y cambios importantes que ocurren durante el desarrollo embrionario, como también se analizan sus causas y mecanismos, en esta parte se tendrá especial cuidado en utilizar literatura actualizada y se tratará de que los alumnos integren sus conocimientos de biología celular, bioquímica, genética y fisiología.

BIO 1440 Reproducción y Desarrollo

La asignatura de Reproducción y Desarrollo analiza los mecanismos involucrados en el desarrollo y la diferenciación, desde la fecundación hasta la formación de órganos y sistemas, considerando los aspectos moleculares, celulares, genéticos y morfológicos que intervienen en estos procesos. Es una asignatura en la cual el alumno debe integrar los conocimientos adquiridos en los cursos de Biología Celular, Genética, Anatomía y Biología animal, y enfocarlos al estudio del desarrollo embrionario considerando las bases moleculares, celulares y morfológicas.

BIO 1319 Estructuras y Funciones Biológicas

La asignatura es teórico-práctica. Los alumnos recibirán una propuesta de problema que será desarrollada, analizada y comprendida por ellos, siendo guiados por los académicos a cargo de las unidades. Los estudiantes basados en textos, publicaciones y sobre todo en sus estudios realizados en prácticos de laboratorio, estudiarán analíticamente la problemática entregada por los profesores, la expondrán ante el curso y abiertamente recibirán críticas y observaciones para mejorar los niveles de análisis.

BIO 1325 Interacciones Biológicas

Curso teórico-práctico de carácter integrativo, articulado en torno a ejes que estudian y analizan las interacciones entre organismos, estas últimas entendidas bajo las diversas manifestaciones de simbiosis que comprenden los dominios archeobacteria, eubacteria y eucarionte, además de virus. Se analizan diferentes niveles de organización biológica en el contexto de la endo y ecto-simbiosis.

BIO 1345 Aplicaciones Biológicas

Este curso tiene como propósito entregar una formación integral en el conocimiento y aplicación de los principios biológicos que sustentan la vida. Se enfatizará en la aplicación de estos principios en la solución de problemas derivados de la degradación del ambiente, la sobreexplotación de recursos, patologías que afectan a los vegetales y animales en sistemas naturales y artificiales. Este curso incluirá la discusión y revisión de literatura de actualidad, de manera de mejorar la comprensión de la ciencia y la investigación científica, profundizando en variados campos de investigación.

BIO 358 Biología Evolutiva

La asignatura Biología Evolutiva tiene por objeto de estudio las bases biológicas que explican el cambio evolutivo y la diversificación de los organismos. Consta de una parte teórica, en la cual se analiza y discute información relevante en el campo de la Biología Evolutiva contenida en textos clásicos, ensayos, artículos de revisión y artículos originales de investigación. También considera una parte práctica en la cual se abordan los contenidos desde la óptica del quehacer científico con un énfasis adicional en aspectos evolucionados del ser humano.

BIO 1172 Evolución

Esta asignatura es de carácter teórico-práctico y tiene por objetivo que el estudiante adquiera las aptitudes, habilidades y actitudes que le permitan utilizar los fundamentos de la biología evolutiva de manera integral y transversal con el resto de los contenidos de la biología moderna. La estrategia que abordará el curso tomará en cuenta la organización jerárquica de la estructura, organización y funciones de la diversidad biológica.

BIO 1160 Epistemología y Comunicación de la Ciencia

La asignatura optativa Epistemología y Comunicación de la Ciencia está diseñada para fortalecer las competencias científicas del perfil de egreso de licenciatura en biología. Es una

asignatura teórico-práctica donde los alumnos adquirirán los conocimientos y competencias necesarias para comprender cómo se genera, se hace y evalúa la ciencia, y su impacto en la sociedad.

BIO 1312 Epistemología

La asignatura de Epistemología tiene por objetivo que el estudiante comprenda cómo se genera, se hace y se evalúa la ciencia, y su impacto en la sociedad. De forma más específica, también se espera que el estudiante comprenda las particularidades del conocimiento en biología, la diversidad de aproximaciones metodológicas que existen para desarrollarlo y también las principales controversias filosóficas relacionadas con conceptos y teorías en biología.

BIO 1120 Metodología de la Investigación en Educación Biológica

La asignatura de Metodología de la investigación en educación biológica es un curso teórico-práctico introductorio orientado a la comprensión de los procesos de investigación en la Educación Biológica, así como al diseño y fundamentación de investigaciones en el área. A través del curso se colabora con la construcción de una actitud crítica y reflexiva en el futuro Profesor, que le permita, a largo plazo, la revisión y el mejoramiento de sus propias prácticas, así como el estudio y la fundamentación de decisiones educativas.

BIO 1154 Didáctica de las Ciencias

Con el lema “profesores reflexivos, con conocimientos y eficaces para una sociedad diversa” este curso introductorio teórico-práctico perteneciente al dominio disciplinar y su didáctica, tiene por objetivo revisar las principales ideas que conforman actualmente el campo de conocimientos de la Didáctica de las Ciencias Experimentales. A partir de ello y sobre la base del conocimiento didáctico se espera que los estudiantes logren describir e interpretar la problemática de la “enseñanza de las ciencias naturales” y al mismo tiempo, reflexionen sobre el diseño de situaciones de enseñanza-aprendizaje acorde con los enfoques revisados en el curso.

BIO 1135 Didáctica de la Biología 1

La asignatura de Didáctica de la Biología 1 tiene por objetivo que el estudiante comprenda los fundamentos del cómo se aprende y se enseña biología. En base al análisis de la literatura actual y el trabajo activo en el modelamiento de la enseñanza con sus pares, el profesor en formación conocerá y utilizará distintas estrategias de enseñanza para abordar contenidos centrales del currículo nacional de biología, con especial énfasis en el desarrollo de habilidades de pensamiento científico.

BIO 1449 Didáctica de la Biología 2

La asignatura de Didáctica de la Biología 2 tiene por objetivo que el estudiante profundice en aspectos específicos del cómo se aprende y se enseñan diferentes tópicos dentro de la biología. En base al análisis de la literatura actual y el trabajo activo en el modelamiento de la enseñanza con sus pares, el profesor en formación aplicará y desarrollará propuestas contextualizadas para trabajar preconcepciones específicas, teniendo especial énfasis en el uso de espacios de trabajo práctico y fuera del aula, así como el tomar en cuenta la diversidad de estudiantes que existen en las aulas.

PRA100-13 Práctica Docente Inicial

La asignatura de Práctica Docente Inicial se constituye como una instancia pedagógica y vocacional en la cual los estudiantes de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales podrán conocer y familiarizarse con la cultura escolar y del aula. Lo anterior se concreta a partir del apoyo a la labor docente en un curso de enseñanza media, de las observaciones y trabajo de campo, y de las propias experiencias pedagógicas, así como también mediante talleres en los cuales se generan espacios de observación reflexiva de las prácticas educativas de aula.

PRA 300-13 Práctica Docente Intermedia

La asignatura de Práctica Docente Intermedia es la etapa de formación profesional que destaca el proceso práctico-reflexivo en terreno, en el cual los estudiantes de pedagogía se integran paulatinamente a un curso desde su disciplina.

PRA 600-13 Práctica Docente Final

La asignatura de Práctica Docente Final es una actividad académica que se ubica al término del Eje de Práctica de la Formación Inicial. Corresponde a un ingreso al ámbito de desempeño laboral en forma continua y permanente durante un semestre académico.

EPE 1118 Fundamentos Filosóficos y Sociales de la Educación

La asignatura de Fundamentos Filosóficos y Sociales de la Educación es un curso teórico-práctico que pone en contacto al estudiante con el saber filosófico, socio-antropológico y pedagógico que orienta el quehacer profesional docente y le invita a formarse como un docente capaz de reflexionar su práctica docente, abordando y relacionando las situaciones y/o problemas educativos cotidianos al ejercicio docente profesional, los modelos pedagógicos normativos y las teorías educativas.

EPE 1130 Identidad Profesional Docente

La asignatura de Identidad Profesional Docente es un curso teórico-práctico cuyo objetivo es atender a las necesidades de mejorar la calidad de la educación en nuestro país, este curso pretende ser un aporte importante en la formación personal y profesional del futuro educador en el contexto de los nuevos desafíos educativos. Está destinado a conocer, analizar y comprender el significado de la profesión docente con miras a contribuir en el proceso de formación y construcción de la identidad profesional de cada alumno y alumna.

EPE 1302 Evaluación del y para el Aprendizaje

La Evaluación para el Aprendizaje se basa en un concepto más amplio e integral de lo que significa evaluar, cuyo centro es un proceso de observación, monitoreo y establecimiento de juicios sobre el estado del aprendizaje de los alumnos a partir de lo que ellos producen en sus trabajos, actuaciones e interacciones en clases. Desde esta perspectiva la evaluación asume un rol de orientar, estimular y proporcionar información y herramientas para que los estudiantes progresen en su aprendizaje.

EPE 1303 Teoría y Planificación Curricular

La asignatura de Teoría y Planificación Curricular integra y transfiere fundamentos de los modelos curriculares a la tarea del profesor como mediador del aprendizaje de los estudiantes. Por otra parte, se centra en el análisis del currículum desde la perspectiva del actual marco curricular, sus implicadas técnicas en la adecuación e implementación curricular a nivel institucional y de aula.

EPE 1320 Educación en y para la Diversidad

La asignatura Educar en y para la Diversidad tiene por propósito favorecer una valoración positiva de la diversidad en los futuros profesores y el desarrollo de competencias generales para interactuar con personas diversas en el aula regular. La asignatura es teórico-práctico, sustentado en teorías socio cognitivo del aprendizaje e inclusivo de la educación en un contexto de Educación.

PSI 275 Psicología Social Aplicada en la Escuela y su Comunidad

En este curso se estudiarán marcos teóricos y prácticos propuestos desde la Psicología Social y de la Psicología Comunitaria que posibilitan comprender los centros escolares como sistemas sociales y promover el desarrollo personal y social de los estudiantes, conectando experiencias de vida fuera de la escuela con el currículum escolar.

PSI 331 Taller de Aprendizaje y Desarrollo Adolescente

El curso Taller de Aprendizaje y Desarrollo Adolescente tiene como finalidad contribuir a que los profesores en formación inicial desarrollen las competencias necesarias para conocer a los estudiantes, comprender cómo aprenden, y favorecer el desarrollo personal, social y académico de sus estudiantes. Esto implica utilizar conceptos y principios teóricos para analizar la complejidad de los cambios por lo que los adolescentes atraviesan y comprender cómo estos factores inciden en su participación en las aulas y centros escolares.

MAT 106 Matemáticas

La asignatura de Matemáticas cuyo objetivo principal es "aprender a pensar", desarrollar la capacidad de análisis racional de diversas situaciones prácticas, resolver creativamente problemas que plantea la vida real, desarrollar una actitud crítica, y autónoma frente a la vida.

En particular, se trata de poner al futuro profesor de Biología en contacto con los aspectos más modernos, de modelación matemática de los fenómenos biológicos. Es necesario despertar y desarrollar el aprecio por lo cuantitativo y lo preciso en la Biología, mostrar las posibilidades que provee la Matemática al desarrollo de esa ciencia, de modo tal de no quedarse solo en una "biología descriptiva". También se desarrollarán aspectos formativos generales, tales como: captar inferencias, inducciones, generalizaciones, relaciones, condiciones, restricciones, entre otras.

FIS 116 Física 1

La asignatura de Física I entrega formación en aspectos básicos de lenguaje en ciencias, consolida saberes y habilidades propios requeridos para el desarrollo de la disciplina científica e introduce elementos conceptuales de la física general mecánica y experimental. El estudiante desarrollará competencias para comprender cualitativa y cuantitativamente diversos fenómenos naturales desde el punto de vista de la física general mecánica.

FIS 126 Física 2

La asignatura de Física II consolida saberes y habilidades propios requeridos para el desarrollo de la disciplina científica e introduce elementos conceptuales de la física general de medios continuos, electromagnetismo y experimental. El estudiante desarrollará competencias para comprender cualitativa y cuantitativamente diversos fenómenos naturales desde el punto de vista de la física general del electromagnetismo, ondas y termodinámica.

EST 206 Bioestadística

La asignatura de Bioestadística es un curso que pretende entregar los fundamentos que permitan al estudiante comprender y utilizar la estadística como herramienta para la solución de problemas biológicos. Ello implica conocer y aplicar los fundamentos descriptivos e inferenciales; de modo que el alumno sea capaz de contextualizar un problema biológico dentro del método científico, ya sea para su descripción o para someter a prueba alguna hipótesis, apoyándose en el uso de tecnologías que le permitan una adecuada presentación de resultados y análisis de sus datos, teniendo en mente el formato de una publicación científica.

QUI 117 Química General

Curso teórico-práctico, que introduce al alumno al estudio macroscópico de la química interpretándolo desde un punto de vista microscópico, aplicando conceptos, principios y leyes a situaciones problemáticas.

QUI 131 Química Orgánica

Asignatura que se ocupa del estudio de las propiedades y transformaciones de los compuestos que contienen el elemento carbono. Entrega una visión general de los principales tipos de compuestos orgánicos considerando la naturaleza de los grupos funcionales, propiedades físicas, aplicaciones y su nomenclatura. Se señala la importancia de las reacciones de moléculas simples en la síntesis de moléculas complejas. Se destaca también la importancia que tiene la estructura de un compuesto orgánico sobre su reactividad. Permite al estudiante desarrollar habilidades con relación a conceptos, principios y leyes de la Química, en procedimientos en el trabajo experimental y analizar e interpretar los resultados experimentales.

QUI 132 Bioquímica

La asignatura de Bioquímica tiene relación con comprender que todos los organismos tienen aspectos bioquímicos comunes, independiente de su apariencia externa. La bioquímica estudia la química de los procesos vitales que implican la interacción de dos clases de moléculas, las macromoléculas biológicas y los metabolitos que se transforman químicamente durante los procesos biológicos.

ICR 010 Antropología Cristiana

La asignatura de Antropología Cristiana se enmarca en el área trascendente-valórica; es de carácter teórico y tiene como propósito introducir a los estudiantes en los fundamentos de la Antropología Cristiana. El curso se presenta como una invitación a descubrir y valorar en dicho

encuentro un modo de realización plena de la persona humana de manera que en su vida personal y profesional puedan plasmar este sello cristiano propio de la PUCV.

ICR 020 Ética Cristiana

La asignatura de Ética Cristiana tiene como propósito que los estudiantes reflexionen en torno a los fundamentos y la praxis de la Moral Cristiana con el fin de establecer criterios para un adecuado discernimiento moral en su vida personal, cívica y profesional. Se enmarca dentro del área trascendente-valórica que pretende integrar competencias orientadas a proporcionar un espacio de reflexión sobre la dimensión ética de la acción humana desde la Moral Cristiana en el contexto personal, profesional y social.

ING 9001 Inglés 1

La asignatura de Inglés I - Beginner persigue sentar las bases para el desarrollo de la competencia lingüística del inglés que el estudiante requiere alcanzar a este nivel para seguir avanzando en el dominio del idioma inglés hacia los niveles superiores, permitiéndole comunicarse a este nivel en situaciones del mundo real.

ING 9002 Inglés 2

La asignatura de Inglés II - Elementary se centra en el desarrollo de las 4 habilidades lingüísticas del Idioma Inglés: comprensión lectora y auditiva y expresión oral y escrita a nivel ALTE 1, CEF A2. En este nivel, los usuarios van adquiriendo las capacidades generales básicas para comunicarse en un número limitado de situaciones comunes en el idioma inglés. Los usuarios de este nivel deben ser capaces de comprender los puntos principales de textos simples y utilizar el lenguaje para solicitar y entender información cotidiana básica.

ING 9003 Inglés 3

La asignatura de Inglés III - Pre-Intermediate I se centra en el desarrollo de las 4 habilidades lingüísticas del Idioma Inglés: comprensión lectora y auditiva y expresión oral y escrita a nivel CEF A2. Persigue reforzar las bases para el desarrollo de la competencia lingüística del inglés que el estudiante requiere para seguir avanzando en el dominio del idioma inglés hacia los niveles superiores, permitiéndole comunicarse a este nivel en situaciones del mundo real y del ejercicio profesional.

ING 9004 Inglés 4

La asignatura de Inglés IV - Pre-Intermediate II completa el desarrollo de las 4 habilidades lingüísticas del Idioma Inglés: comprensión lectora y auditiva y expresión oral y escrita requeridas a nivel ALTE 1, CEF A2+ to B1. Persigue consolidar expresiones y estructuras morfosintácticas más comúnmente utilizadas en la comunicación oral y escrita del Inglés de nivel PRE-INTERMEDIO, para seguir avanzando en el dominio del idioma inglés del nivel superior CEF B1, permitiéndole comunicarse a este nivel en situaciones del mundo real y especialmente en aquellas áreas que responden a la necesidad generada por la especialidad del estudiante.

LCL 122 Estrategias Discursivas para acceder al conocimiento disciplinar

En esta asignatura de carácter práctico, impartida al inicio de la formación universitaria, se desarrollan habilidades para comprender y producir géneros académicos ad hoc a la naturaleza del área disciplinar. Se pone énfasis en la vinculación entre las características de los géneros académicos que los estudiantes deben leer y escribir como parte de su formación, las tareas implicadas por dichos géneros y las habilidades necesarias para enfrentarlos de manera exitosa.

LCL 465 Estrategias Discursivas para comunicar y enseñar el conocimiento disciplinar

En esta asignatura, de carácter práctico, se desarrollan habilidades discursivas para comunicar el conocimiento disciplinar. Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de comunicar el conocimiento, utilizando géneros orales y escritos ad hoc a la naturaleza de su área disciplinar.

BIO 1445 Unidad de Investigación

La asignatura de Unidad de Investigación tiene por objetivo que el futuro profesor tenga una experiencia de investigación en el ámbito biológico, en la cual pueda comprender la forma en que se hace ciencia en un área específica de la biología, así como desarrollar y profundizar

habilidades de pensamiento científico. Por otra parte, esta experiencia de investigación, también debería servir para que el profesor en formación conozca un área de la biología de forma más profunda y actualizada a lo tratado en los cursos lectivos.

BIO 1224 Unidad de Investigación 1

La asignatura Unidad de Investigación 1 pretende que herramientas, conceptos y habilidades básicas de la investigación científica vistas en asignaturas a lo largo de la carrera de biología sean aplicados en una experiencia semestral. Esta asignatura está orientada a la formación, individual o grupal (máximo 3 alumnos). Se deberán incorporar a un laboratorio de investigación con un profesor guía del Instituto de Biología y desarrollar algún aspecto de investigación, ya sea experimental o teórico, en cualquier ámbito de la biología.

BIO 1311 Unidad de Investigación 2

BIO 1321 Unidad de Investigación 3

BIO 1340 Unidad de Investigación 4

Al igual que la Unidad de Investigación 1 pretende que herramientas, conceptos y habilidades básicas de la investigación científica sean aplicados en una experiencia semestral. Los estudiantes se incorporarán a un laboratorio para desarrollar algún aspecto de investigación experimental, en cualquier ámbito de la biología.

BIO 1600 Trabajo de Titulación

El Trabajo de Título consiste en elaborar un trabajo de investigación-acción de la Práctica Docente Final. En dicho proceso, los estudiantes, orientados por su(s) Profesor(es) Guía(s), se comprometen a efectuar un trabajo de duración semestral.

8. SERVICIOS ESTUDIANTILES EN EL CAMPUS CURAUMA

BIBLIOTECA

Sus dependencias se encuentran ubicadas en el Campus Curauma. Es una biblioteca universitaria abierta a la comunidad y centro cultural. La Biblioteca cuenta con puestos de estudios necesarios para el estudiantado, además de cubículos para estudio grupal. Se encuentra habilitada con servicios de Internet tanto alámbrica (con los respectivos equipos computacionales) como de Wi-Fi para equipos personales.

Horario de atención: Lunes a Jueves: 08:30 a 18:00 horas.

Viernes: 08:30 a 17:00 horas.

Sábados: 09:00 a 13:00 horas.

Bibliotecario Jefe: Mauricio Silva Carreño

Teléfonos: 32 227 4692

CENTRO DE FOTOCOPIADO

El Campus dispone de un Centro de Fotocopiado en el primer piso del aulario

AUDITORIO OTTO ZÖLLNER SCHORR

Auditorio del campus ubicado en el primer piso del edificio de la Facultad de Ciencias, con capacidad para 97 personas.

SALAS DE ESTUDIOS

El Campus dispone de numerosos espacios que pueden ser utilizados por los alumnos, Aulario, dependencias de la Biblioteca y espacios abiertos, todos con acceso a Internet inalámbrica (WiFi).

CAFETERÍA

En el Aulario y en el Edificio de la Facultad de Ciencias existen cafeterías. Los alumnos tienen a su disposición microondas.

CASINO

Se dispone de un edificio de dos pisos con capacidad para 644 personas, disponible para toda la comunidad del Campus Curauma.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

El campus cuenta con dos multicanchas disponibles al servicio de la comunidad y una Plaza Activa, con máquinas para hacer ejercicios.

INSTALACIONES RECREATIVAS

Los actos recreativos se realizan en los espacios abiertos del Campus, en las multicanchas y en el Club de Campo Quinta Compton.

ÁREA ESPECÍFICA PARA USO DE LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

Salas exclusivas para el Centro del Estudiantes en el Primer Piso del Edificio del Aulario y en el Edificio de la Facultad de Ciencias.

ASISTENCIA RELIGIOSA

Desde el año 2015, el Campus cuenta con una Capilla Alberto Magno dependiente de la Parroquia San Pablo de Placilla.

SERVICIOS ESTUDIANTILES GENERALES

Para los servicios estudiantiles generales, como, por ejemplo, solicitud de documentación, servicio médico y dental, asistencia social, deporte y recreación, entre otros, revisar agenda PUCV y/o página web institucional.

9. PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuándo empieza el periodo de inscripción de asignaturas?

Los alumnos, previo a matricularse, tienen un período de Preinscripción de asignaturas que es requisito para matricularse. Esta fecha es informada por el DAE (Dirección de Asuntos Estudiantiles) al correo electrónico del alumno y, además, es publicada en la página web de la Universidad.

¿Cómo inscribo o desinscribo asignaturas?

El alumno al término de cada semestre debe realizar una preinscripción en línea de asignaturas y en caso de problemas particulares debe recurrir a Secretaría de Docencia. En el periodo de matrículas, el alumno revisa su inscripción y procede a matricularse. El alumno además debe revisar su inscripción antes del término del periodo de cambios y retiros. Para inscribir o desinscribir una asignatura en particular, el alumno debe completar un formulario que se solicita a la Secretaría de Docencia.

¿Hasta cuándo puedo inscribir una asignatura?

El periodo de retiro o inscripción de asignaturas se realiza a contar de la segunda semana de iniciada las clases, en todo caso revisar fechas en agenda PUCV.

No me puedo matricular, ¿con quién tengo que hablar?

Primero debe revisar si al menos tiene un curso preinscrito o si existe alguna sanción académica (Artículo 33º) y comunicarse con Secretaría de Docencia.

¿Qué es el Artículo 33º?

Se refiere a la reprobación de una misma asignatura por segunda vez, siendo causal de eliminación de la Carrera que se cursa.

¿Qué es el invoco?

El término invoco se refiere al hecho de solicitar una tercera oportunidad para rendir solo una asignatura. Se puede utilizar una vez durante la carrera, no aplica para cursos de primer año, y el estudiante no debe haber solicitado 3era oportunidad antes.

¿Cómo y cuándo puede invocar el derecho a cursar una asignatura por tercera oportunidad?

Si eres alumno de Curso Superior y es la primera asignatura que se reprueba por segunda oportunidad, puedes invocar el derecho a cursar una asignatura obligatoria en tercera oportunidad siempre que sea una asignatura curso superior (3º semestre en adelante) y que sea una asignatura solamente.

Para solicitar la eximición de la sanción, tendrás 10 días corridos (contados desde la fecha de término del semestre) para presentar a la Jefatura de Docencia una carta solicitando e indicando qué lo llevó a verse afecto por este artículo. Si el Jefe de Docencia lo avala, se envía la solicitud (resuelta favorablemente) a la DPD y sólo deberás revisar el Navegador Académico para verificar la liberación de la sanción. Posteriormente, podrás imprimir el comprobante de matrícula correspondiente. Si Jefatura de Docencia no lo avala, se avisa al estudiante, quien pueda apelar al Decano de la Facultad.

¿Cómo pido una tercera oportunidad para cursar una asignatura?

Si la solicitud de tercera oportunidad de una o más asignaturas obligatorias es reincidente. El estudiante deberá presentar su petición ante la Jefatura de Docencia. Tendrá 10 días corridos (contados desde la fecha de término del semestre) para fundamentar la solicitud, adjuntando una carta de solicitud y certificados médicos (si corresponde).

Las solicitudes rechazadas por la Jefatura de Docencia son enviadas al Decano de la Facultad, quien resolverá autorizar o no la tercera oportunidad. Finalmente, si el Decano no autoriza la eliminación de la sanción, podrá apelar al Tribunal de Méritos. Este organismo actuará sólo si se han agotado todas las instancias anteriores, pues será el último espacio donde podrá solicitar la rendición de las asignaturas reprobadas por tercera vez. El alumno deberá entregar

personalmente a la Secretaría Ejecutiva del Tribunal ubicada en la Dirección de Procesos Docentes (DPD) (Casa Central, Oficina 1-13), una carta de solicitud que explique la situación, todos los documentos que avalen los antecedentes y justifiquen lo solicitado y el Formulario de Solicitud de Tribunal de Méritos. Si el Tribunal de Méritos no avala la solicitud, el alumno(a) es eliminado de la Carrera.

¿Qué pasa si no tengo el prerrequisito para una asignatura?

Puede solicitar una entrevista con el Jefe de Docencia, quien podría avalar, bajo fundamento, inscribir una asignatura sin prerrequisito. Si el Jefe de Docencia avala la solicitud del alumno, éste deberá firmar una carta de compromiso y Secretaría de Docencia se encargará de inscribir la asignatura.

¿Por qué no me aparece una asignatura para inscribirla en el navegador?

Posiblemente porque la asignatura fue programada fuera de tiempo y no alcanzó a salir en la oferta académica del alumno.

Para poder inscribirla debe completar el formulario “Cambios y retiros” y presentarlo en la Secretaría de Docencia para que se haga la inscripción.

¿Qué optativos BIO se abren cada semestre?

La oferta de cursos optativos está disponible al momento de programar la docencia de cada semestre y se publica en el fichero.

¿Qué pasa si faltó a una prueba, cómo justifico?

El estudiante deberá presentar un certificado médico. Tendrá 10 días corridos contados desde la fecha de la prueba para presentarlo a Secretaría de Docencia (Revisar Anexo 3, según corresponda).

¿Cuándo y cómo puedo realizar un retiro total de asignaturas?

Todo alumno tiene el derecho a solicitar retiro total de asignaturas sólo si poseen una Causal de Fuerza Mayor. El alumno debe presentar al Jefe de Docencia una carta de solicitud y los documentos que avalen la Causal de Fuerza Mayor. Si se avala la solicitud se gestiona el trámite con la DPD para el retiro de las asignaturas.

¿Cuándo y cómo puedo realizar un retiro parcial de asignaturas?

Todos los alumnos tienen el derecho a solicitar retiro parcial de asignaturas sólo si poseen una Causal de Fuerza Mayor. El alumno debe presentar al Jefe de Docencia una carta de solicitud y los documentos que avalen la Causal de Fuerza Mayor. Si se avala la solicitud se gestiona el trámite con la DPD para el retiro parcial de asignaturas.

¿Cómo postulo a ser ayudante?

Para postular a ayudante de las asignaturas, se debe solicitar un formulario en Secretaría de Docencia y cumplir con el requisito de no tener más de 3 asignaturas reprobadas.

10. ANEXOS

Anexo 1.

REGLAMENTO DE TITULACIÓN

Descripción de las Actividades Finales de Titulación (PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES)

Definición del Proceso: El Proceso de Titulación consiste en elaborar un trabajo de investigación grupal (máximo 3 estudiantes), de carácter teórico o experimental en Ciencias Biológicas y/o en su Didáctica el cual debe estar relacionado con la realización de su Práctica Docente Final. En dicho proceso, los estudiantes, orientados por su(s) Profesor(es) Guía(s), se comprometen a efectuar un trabajo de duración semestral.

Requisitos para el inicio y desarrollo del Trabajo de Titulación

Para inscribir el Trabajo de Titulación los estudiantes deberán tener aprobados 150 créditos de su plan de estudios.

Del desarrollo del Trabajo de Titulación

- El Trabajo de Titulación podrá ser dirigido por uno o dos profesores permanentes jerarquizados y no jerarquizados, adscritos o asociados del Instituto de Biología. Los profesores agregados podrán dirigir el Trabajo de Titulación, siempre que cuenten al menos con el grado académico de magíster y con la autorización de la Dirección del Instituto de Biología, previa entrega de una carta en donde se comprometen a cumplir con todos los aspectos estipulados en este reglamento.

- Excepcionalmente, profesores de otras Unidades Académicas podrán dirigir el Trabajo de Titulación, aplicándose la misma normativa anterior. En el caso de profesores agregados, estos deberán presentar un curriculum vitae breve y contar con el patrocinio de la Dirección, y de su Unidad Académica.

- El rol del (los) Profesor (es) Guía (s) es orientar a los estudiantes respecto del marco conceptual de la investigación, metodología, búsqueda de información, análisis de resultados y discusión.

- En la primera sesión de trabajo, el (los) Profesor(es) Guía(s) discutirá(n) con los alumnos la planificación del trabajo de investigación y dará(n) a conocer los criterios de evaluación que se aplicarán durante el desarrollo del trabajo. Además, deberá(n) acordar con los alumnos un horario de reuniones de trabajo equivalente a dos horas pedagógicas semanales.

- Los estudiantes que inscriben su Trabajo de Titulación se responsabilizan y comprometen a:

1. Asistir a las reuniones que han fijado en conjunto con su(s) profesor(es) guía(s).
2. Cumplir oportunamente con las tareas que se le asignen o que voluntariamente asuma. Presentar actitudes de respeto, colaboración y convivencia armónica con los compañeros/as del grupo y profesor(es) guía(s).
3. Demostrar profesionalismo y madurez al enfrentar y resolver conflictos.

Del contenido del Trabajo de Titulación

- Al término del Trabajo de Titulación, el Profesor Guía deberá solicitar a los alumnos la entrega de un escrito en formato artículo, de no más de 30 páginas, tamaño carta, interlineado 1.5, fuente Times New Roman, tamaño 12 pts, justificado y márgenes 2,5 cm.

- Dependiendo de la naturaleza del trabajo, se considerarán dos formatos diferentes:

- a) En el caso de realizar un trabajo de investigación-acción de su Práctica Docente Final, el artículo debe incluir:

- i. Título de la Investigación-Acción
- ii. Nombres y apellidos de los alumnos
- iii. Nombres y apellidos del (los) profesor(es) guía(s)
- iv. Descripción del Problema
- v. Justificación del Problema
- vi. Propuesta de Acción
- vii. Resultados y Discusión de la Acción
- viii. Referencias indexadas en normativa internacional

- b) En caso de realizar una investigación en el área de Ciencias Biológicas y/o de su Didáctica, el artículo debe incluir:

- i. Título
- ii. Nombres y apellidos de los alumnos
- iii. Nombres y apellidos del (los) profesor(es) guía(s)
- iv. Resumen
- v. Introducción, que debe incorporar una revisión bibliográfica y formulación del problema
- vi. Hipótesis (en caso que aplique)
- vii. Objetivos generales y específicos
- viii. Metodología
- ix. Resultados

x. Discusión

xi. Conclusiones

xii. Referencias indexadas en normativa internacional.

Entrega del Trabajo de Titulación:

- Una vez terminado el Trabajo de Titulación los alumnos deberán entregar al Profesor Guía, y co-guía según corresponda, la primera versión del borrador en limpio en formato digital o papel (sin anillar). El (los) profesor(es) guía(s) emitirá(n) a los estudiantes un comentario escrito sobre la calidad del texto, sin calificación, con comentarios menores y mayores sobre las diferentes partes del texto, para su mejora, y definirán la fecha de entrega de la versión final del escrito definitivo. La versión final debe ser entregada idealmente 1 semana antes del término del periodo **lectivo**.
- Los alumnos deberán entregar al Profesor Guía el número de copias necesarias del Informe escrito para el (los) profesores guías y Profesor Corrector, en formato digital y papel anillado. La copia para el Profesor Corrector será entregada a Jefatura de Docencia por el Profesor Guía.
- La entrega del Trabajo de Titulación deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad para el semestre correspondiente. Superado este plazo, los estudiantes **reprobarán** su Trabajo de Titulación.

Examen de Titulación

- El Examen de Titulación es la instancia en que los estudiantes presentan en forma oral su trabajo frente a una Comisión Examinadora y, luego de la exposición, deben responder una ronda de preguntas referidas a la investigación propiamente tal o a temas disciplinares, didácticos o pedagógicos asociados.
- La fecha del examen de Titulación será definida por Jefatura de Docencia en el plazo de una semana.
- El profesor corrector dispondrá de un plazo máximo de 5 días hábiles para revisar el escrito final, de acuerdo a Pauta de Evaluación del Trabajo Escrito. Al cabo de ese tiempo deberán enviar a la Jefatura de Docencia un informe escrito con la calificación.
- El profesor guía y co-guía, según corresponda, evaluarán, idealmente en consenso, el desempeño de los alumnos durante el proceso de desarrollo del Trabajo de Titulación, de acuerdo a Rúbrica de Evaluación del Trabajo Colaborativo y enviarán a la Jefatura de Docencia un informe con la calificación.
- Para poder rendir el Examen de Titulación, la calificación del Informe escrito por parte de los Profesores Guía y Corrector, así como la calificación del proceso, en ninguno de los casos podrá ser inferior a 4,0 (cuatro coma cero).
- El (La) Jefe(a) de Docencia deberá informar a la Comisión examinadora y a los alumnos una fecha, hora y lugar para el Examen de Titulación, el cual se realizará durante el período de exámenes del semestre correspondiente.

Procedimiento del Examen

El examen de Titulación es un acto solemne y privado, por tanto los candidatos deberán presentarse en tenida formal. A este examen podrán asistir solo profesores de la Unidad Académica.

- El Profesor Guía dará comienzo al Examen de Titulación con la presentación de los candidatos y del título del trabajo que van a exponer.
- Los candidatos tendrán un máximo de 30 minutos para la presentación oral de su trabajo y luego, dispondrán de un tiempo adicional para responder una ronda de preguntas.
- El Profesor Guía coordinará la ronda de preguntas, cuyo orden de participación es el siguiente: profesor corrector, profesor(es) guía(s) y demás académicos presentes.
- Finalizada la presentación y defensa del Trabajo de Titulación, el Profesor Guía solicitará a los candidatos y a la audiencia que se retiren momentáneamente de la sala para proceder a deliberar y calificar el examen.

- La calificación de la presentación oral y defensa se realizará de acuerdo a la pauta para Evaluación del Examen de Titulación.

Calificación del Trabajo de Titulación

- Para aprobar el Trabajo de Titulación, la nota del Examen de Titulación no podrá ser inferior a 4,0 (cuatro coma cero).
- Para el cálculo de la nota final correspondiente al Trabajo de Titulación, se tendrán en cuenta las siguientes ponderaciones:

Evaluación	Evaluadores	Ponderación
Informe escrito	Profesor Corrector	20%
	Profesor(es) Guía(s)	20%
Proceso	Profesor(es) guía(s)	20%
Examen de Título	Comisión de Examen	40%

- El Profesor Guía comunicará a los candidatos y asistentes la calificación final del Trabajo de Titulación, dándose así por terminado el Examen.
- En caso de reprobación del Trabajo de Titulación los alumnos deberán inscribir la asignatura en el semestre siguiente. El Trabajo de Titulación deberá realizarse con el mismo Profesor Guía, incorporando todas las observaciones y/o actividades sugeridas por la Comisión de Examen, para mejorar y/o complementar el trabajo realizado. No obstante, ante la existencia de conflicto de intereses y a solicitud de los alumnos y/o profesor(es) guía(s), los alumnos podrán inscribir el Trabajo de Titulación bajo la dirección de otro profesor, iniciando un nuevo proceso de investigación.
- Los alumnos que aprueban el Trabajo de Titulación deberán presentar su trabajo en la Jornada de Presentaciones de Trabajos de Titulación organizada por la Unidad Académica, en fecha comunicada oportunamente.
- Es responsabilidad del Profesor Guía, cerrar el acta del curso en Jefatura de Docencia dentro de los plazos estipulados por la Universidad.

Anexo 2.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS DOCENTES (para PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES)

La formación inicial de docentes de la PUCV comprende el proceso de aprender a enseñar e implica desarrollar la capacidad para pensar y actuar como un profesor, movilizando el conocimiento profesional para atender a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes. Esto involucra al conocimiento disciplinario y al conocimiento de las estrategias didácticas y pedagógicas, junto a competencias asociadas a la dimensión psicológica de la docencia, como saber motivar, desarrollar la autoestima y autoeficacia de sus estudiantes, y a la dimensión moral relacionada con la integridad profesional, construyendo relaciones de respeto, compasión, justicia y solidaridad con los estudiantes y demás miembros de una comunidad escolar. Como todo proceso de aprendizaje, la Práctica Docente se desarrolla en 3 etapas: Práctica Inicial, Práctica Intermedia y Práctica Final.

Los programas de formación de profesores del Instituto de Biología de la PUCV, se orientan a **“Preparar profesores competentes para promover el aprendizaje de todos sus**

estudiantes y contribuir al desarrollo de la comunidad escolar, desde su vocación de servicio". Esto a través del desarrollo de:

- Capacidad para una enseñanza efectiva con estudiantes diversos, generando aprendizaje a través de un dominio disciplinario, didáctico, pedagógico y psicológico profundo.
- Capacidad para promover interacciones pedagógicas y sociales con el sello valórico institucional, caracterizadas por relaciones equitativas, solidarias y democráticas que propicien el aprendizaje y el bienestar de todos sus estudiantes en su dignidad.
- Capacidad para reflexionar e investigar sistemáticamente sus prácticas pedagógicas, en diálogo con su comunidad y con el conocimiento profesional actualizado.
- Capacidad para contribuir al fortalecimiento y desarrollo de los centros escolares, en colaboración con sus profesionales, las familias y la comunidad local.

1. DEL PROFESOR TUTOR

- Deben ser docentes del Instituto y con experiencia en el sistema escolar.
- Deben tener una experiencia no inferior a 5 años en el sistema escolar.
- Poseer dominio de la especialidad y su didáctica.
- Poseer profundo conocimiento de los marcos curriculares, planes y programas en que ejerce tutoría y supervisión.
- Estar en pleno conocimiento de las políticas educativas, estándares para la formación de profesores.
- Tener capacidad para modelar prácticas docentes.
- Participar en programas de especialización.

2. DEL PROFESOR MENTOR

- Se debe procurar que tengan una experiencia no inferior a los 5 años.
- Promover una actitud profesional de excelencia.
- Facilitar la adaptación progresiva y sistemática del Profesor en formación en su integración al establecimiento, al conocimiento de las autoridades y al manual de convivencia.
- Coordinar, conjuntamente con el o la Profesor(a) en formación, las actividades pedagógicas, considerando las necesidades particulares de los alumnos.
- Ofrecer la oportunidad para que desarrolle su iniciativa en todas las actividades docentes.
- Estimular adecuadamente al practicante para el logro de los objetivos de la práctica.
- Supervisar y orientar permanentemente el trabajo del alumno practicante.

3. DE LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- Autorizar la ubicación del o los alumnos en práctica en el establecimiento educacional.
- Facilitar el desarrollo profesional del Profesor en formación.
- Participar con el Coordinador y el Profesor Tutor de Práctica Docente, en la selección del Profesor Mentor.
- Orientar e informar al Profesor en formación sobre el establecimiento educacional, su organización y el entorno social y físico del mismo.
- Interiorizar al o los estudiantes en práctica sobre el Proyecto Educativo del Establecimiento.
- Fomentar la participación del o los estudiantes en práctica docente en las actividades del establecimiento.

4. DEL COORDINADOR DE PRÁCTICAS

- Coordinar reunión informativa al término de cada semestre con los alumnos que inscribirán prácticas docentes al siguiente semestre. En esta reunión deben asistir, además

de los alumnos y del Coordinador, la Jefa de Carrera y de Docencia.

- Asistir a las reuniones del Núcleo de práctica de la Facultad.
- Mantener un contacto permanente con el área de educación de las Corporaciones Municipales (Valparaíso, Viña del Mar y Quilpué) y con establecimientos particulares y particulares subvencionados para tramitar la ubicación de alumnos en práctica.
- Asignar a los alumnos practicantes establecimientos educacionales, luego de haber contactado al Director, Jefe de UTP o Profesor Mentor.
- Formalizar la presentación de los estudiantes a los establecimientos educacionales a través de cartas dirigidas al Director, Jefe de UTP y Profesor Mentor, en donde se expliciten los objetivos y actividades a desarrollar por los estudiantes.
- Mantener una base de datos con los alumnos practicantes y los establecimientos a los que han sido asignados.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

- Conocer al sujeto que aprende y su contexto.
- Aprender de las metas de aprendizaje que define el profesor de aula para sus estudiantes.
- Reconocer la relación entre las características de los estudiantes en el aula y sus respuestas a las actividades de aprendizaje.
- Conocer los problemas que afectan el aprendizaje.
- Aprender de la observación del clima de aula donde realiza su práctica.
- Reflexionar sobre el sentido de la profesión docente y la formación de la identidad profesional.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA INICIAL

La Práctica Docente Inicial aproxima al profesor en formación al conocimiento y dinámica del aula, a partir de experiencias de interacción con estudiantes en el ámbito disciplinario. El foco de la Práctica Docente Inicial está puesto en cómo aprenden los estudiantes del sistema escolar, para esto, colabora con el docente del aula a través de la implementación, con pequeños grupos de estudiantes, de actividades de aprendizaje diseñadas por el docente de aula.

El desarrollo del curso contempla talleres en los centros escolares en los cuales participan profesores en formación, profesores de la universidad y profesores del aula. Se constituyen en un espacio de aprendizaje compartido para analizar las respuestas afectivas, sociales, motivacionales cognitivas de los estudiantes a las actividades de aprendizaje y problematizar las interpretaciones de estas respuestas desde la perspectiva del aprendizaje, la enseñanza y las interacciones en el aula. La reflexión en y sobre la práctica y su problematización favorecen la emergencia de focos para la indagación contribuyendo en la búsqueda de respuestas teórica que le permitan al profesor en formación informar su experiencia práctica.

La Práctica Docente Inicial contempla 16 semanas de duración con un total de 106 horas pedagógicas distribuidas en horas prácticas y teóricas en el centro escolar. Considera un periodo intensivo en que el practicante deberá permanecer mayor tiempo en el centro escolar, acompañando al profesor del aula en los distintos cursos que atiende. Esto le permite comprender la variabilidad entre cursos y su impacto en cómo un docente plantea su trabajo para atender a esta diversidad.

Se espera que el profesor en formación cumpla con:

1. Permanencia en el aula de 4-6 horas semanales. Durante la semana intensiva aumentan las horas de permanencia en las aulas escolares.

2. Asistencia al taller semanal en el establecimiento, de preparación de la clase y reflexión sobre el aprendizaje de los estudiantes y sus implicancias para la acción pedagógica.
3. Elaboración de un Diario Pedagógico que consigne sus experiencias, reflexión sobre estas experiencias y sus aprendizajes como profesor en formación.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA INTERMEDIA (para PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES)

La Práctica Docente Intermedia tiene como foco principal la didáctica del contenido disciplinar. Por ello es de vital importancia que el profesor en formación cuente con experiencias formativas que le permitan conocer y comprender los contextos, conocimientos y experiencias previas de los estudiantes. Esto, le permitirá formular metas y diseñar secuencias de aprendizaje y recursos didácticos para la diversidad de estudiantes y coherentes con el proyecto institucional y el marco curricular.

Esta práctica contempla 8 horas pedagógicas de clases semanales en un periodo de 16 semanas. Además, 2 horas pedagógicas de taller una vez al mes en el centro escolar, en los cuales participan los profesores en formación, los profesores de la universidad y profesores del aula. Se constituyen en un espacio de aprendizaje compartido para analizar las distintas experiencias de aprendizaje disciplinar que tienen los estudiantes, las problemáticas que surgen de las interacciones en el aula, y compartir las experiencias formativas que sirven para profundizar en procesos de reflexión profesional. La reflexión en y sobre la práctica y su problematización favorece la emergencia de focos para la indagación, contribuyendo en la búsqueda de respuestas teóricas que le permitan al profesor en formación informar su experiencia práctica.

Se espera que el profesor en formación cumpla con:

1. Asistencia al taller quincenal de preparación de la clase y reflexión sobre el aprendizaje de los estudiantes y sus implicancias en la toma de decisiones para la acción pedagógica.
2. Elaboración de un Diario del Profesor que consigne sus experiencias y le permita recabar antecedentes acerca de lo que acontece con los estudiantes y tomar decisiones informadas y responsables sobre su acción pedagógica. De esta manera, el uso de este diario se constituye en un instrumento que promueve el desarrollo de procesos reflexivos en distintos niveles y la metacognición de la acción pedagógica, favoreciendo la construcción de saber pedagógico.
3. Confección de un portafolio que consigne evidencias del proceso de formación práctica.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA DOCENTE PRACTICA FINAL (para PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES)

La Práctica Docente Final tiene como foco principal el desarrollo profesional completo del profesor en formación. Por ello, es de vital importancia que el profesor en formación cuente con experiencias formativas que le permitan conocer y comprender los contextos, conocimientos y experiencias previas de los estudiantes. Esto, le permitirá formular metas y diseñar secuencias de aprendizaje, recursos didácticos y actividades e instrumentos de evaluación para la diversidad de estudiantes y coherentes con el proyecto institucional y el marco curricular.

Los profesores tutores o supervisores irán a los establecimientos escolares una vez al mes e irán retroalimentando los procesos y los materiales a través de la plataforma informática de práctica final.

Esta práctica contempla 24 horas pedagógicas semanales de presencia del profesor en formación en el establecimiento escolar. Se pretende que esta experiencia sea la más cercana a la realidad de un profesor en ejercicio profesional. Se constituyen en un espacio de desarrollo profesional que surge de la acción de enseñar.

Se espera que el profesor en formación cumpla con:

1. Asistencia a todas las clases de los cursos bajo su responsabilidad.
2. Asistencia al taller quincenal en el establecimiento, de preparación de la clase y reflexión sobre el aprendizaje de los estudiantes y sus implicancias para la acción pedagógica.
3. Participe en actividades generales del establecimiento escolar.
4. Participe en reuniones de padres y apoderados.
5. Elabore los distintos documentos exigidos en los ámbitos contemplados por la plataforma de desarrollo profesional.
6. Implemente procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de planificaciones y recursos elaborados con la colaboración del mentor y del tutor.

Anexo 3.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS REGULARES DE LA UNIDAD ACADÉMICA

El presente Reglamento, complementario al Reglamento General de Estudios de Pregrado (Decreto de Rectoría Académico No 8/97, que fija el Reglamento General de Estudios de Pregrado, modificado por los Decretos de Rectoría Académicos Nos. 23/98, 77/2000, 6/2013, 84/2015, 58/2016, 14/2018 y 48/2018) de la PUCV, y en particular a lo indicado en su Título VI: "Evaluación de la Actividad Académica del Alumno Regular", tiene como propósito establecer un conjunto de disposiciones sobre la evaluación que regirán la misión formativa docente del Instituto de Biología a través de las asignaturas que imparte.

1. El profesor de cátedra **debe** informar a sus alumnos, registrar en Jefatura de Docencia y dejar disponible en el Aula Virtual el programa y el cronograma de la asignatura. Estos documentos deben incluir todas las actividades (cátedra, ayudantía, laboratorio, etc.) que realizará durante el semestre, indicando claramente el número y tipo de evaluaciones que realizará, con sus respectivas ponderaciones. Lo anterior no impide ajustes en el transcurso del semestre que permitan flexibilizar el desarrollo de la asignatura.
2. Los alumnos deberán **cumplir una asistencia** efectiva igual o superior al 80% de las sesiones de cátedra y de laboratorio. Por lo tanto, las inasistencias (comprendidas en el 20% restante) tanto a cátedra como a laboratorio **NO DEBEN** justificarse. Sólo deben justificarse las pruebas de cátedra y pruebas de laboratorio; los quizzes no se justifican. Si el porcentaje de asistencia fuese inferior a 80%, a pesar de estar debidamente justificado podrá ser causal de reprobación o la pérdida al derecho de eximición.
3. Las evaluaciones deben ajustarse tanto al cumplimiento de los objetivos y al logro de las competencias del curso, como también a lo enseñado en clases y a la forma de enseñarlo.
4. Las evaluaciones deben realizarse conforme al calendario informado por las autoridades correspondientes de la Universidad.
5. Los criterios evaluativos de los aprendizajes serán prerrogativas del profesor de cátedra, independiente del tipo de instrumento que se aplique (pruebas de desarrollo, selección múltiple, generación de esquemas, interrogaciones orales, trabajos de investigación, ensayos, disertaciones, actividades prácticas, etc.).

6. La evaluación de las actividades prácticas (ayudantías y/o laboratorios) es responsabilidad del profesor de cátedra de la asignatura en acuerdo con el profesor del Laboratorio. **Los ayudantes alumnos no pueden calificar**, sí apoyar el proceso.
7. La escala de evaluación es de 1,0 a 7,0, siendo la nota 4,0 la mínima de aprobación.
8. El **número mínimo de calificaciones o evaluaciones** de la asignatura debe ser de tres, las que deben distribuirse a lo largo del período lectivo, en la modalidad que el profesor proponga: pruebas de cátedra, disertaciones, portafolios, trabajos de investigación, seminarios, discusión bibliográfica, pruebas de laboratorio, interrogaciones orales, otras.
9. El plazo para la entrega de notas de las evaluaciones es de **3 semanas**. Mientras no se entregue la calificación, no se puede tomar otra evaluación.
10. Los alumnos tienen **derecho a discutir sus pruebas corregidas**, y de existir desacuerdos en la nota asignada, pueden solicitar una nueva revisión al profesor.
11. Para cursos con actividades de laboratorio y/o ayudantía, las evaluaciones de éstas y de la cátedra son complementarias. El profesor de cátedra fijará los porcentajes correspondientes a cátedra y laboratorio para el cálculo del promedio de la asignatura.
12. La ponderación de notas obtenidas durante el semestre corresponderá a un porcentaje de la nota final del curso. En caso de que exista examen éste fluctuará entre un 50% y un 30% de la nota final. El profesor de cátedra fijará estos porcentajes en su asignatura.
13. Para aquellas asignaturas que contemplen eximición de examen, la nota será fijada por el profesor al inicio del semestre. Si por alguna razón el profesor de cátedra la modifica al término del período lectivo, ésta nunca deberá ser superior a la establecida en el programa.
14. Las notas de presentación a examen deben ser conocidas por todos los alumnos de la asignatura al menos 48 hrs antes de rendirlo.
15. Las calificaciones obtenidas durante el semestre, los promedios de presentación a examen y las notas finales de la asignatura, deben ser calculados con un decimal, respetando la regla matemática de aproximación 0,05 (se aproxima al decimal superior).
16. Todo alumno tiene derecho a rendir examen. El alumno que no se presente será calificado con nota 1,0. Los exámenes entendidos como una evaluación más, se ceñirán en su forma y contenido a lo dispuesto en el art. 4º de este reglamento.
17. La nota de evaluación del examen debe ser entregada al alumno en el plazo de las 48 horas siguientes. Si el examen es tomado el día que finaliza el período de exámenes, los resultados deberán ser entregados el mismo día.
18. Es responsabilidad del(los) profesor(es) de cátedra llenar las actas de examen en el Navegador Académico y firmarlas en Jefatura de Docencia, dentro de los plazos estipulados por la autoridad académica.
19. El incumplimiento de las normativas señaladas en este reglamento podrá ser denunciadas por escrito al jefe de Carrera respectivo, quién tendrá el deber de consultar sobre la situación denunciada a las partes, y la obligación de escuchar las argumentaciones y descargos. De ser procedente, la no resolución de conflictos será tratado con la Jefatura de Docencia y finalmente con el Consejo de Profesores.

Anexo 4.

REGLAS GENERALES DE USO DE LABORATORIOS

1. Los alumnos, por medidas de seguridad, no podrán ingresar al laboratorio con mochilas u otros objetos personales. Para tal efecto, el estudiante dispone de un casillero para guardar sus pertenencias, el cual podrá utilizar sólo mientras dure el práctico. Para cerrar el casillero el interesado deberá traer un candado. La Unidad Académica no se hace responsable por el extravío de objetos personales.
2. El alumno llevará obligatoriamente una bata blanca limpia, fundamentalmente para proteger su ropa de material infeccioso y de productos químicos.
3. Por seguridad, está estrictamente prohibido comer, fumar y beber.
4. Cada alumno tiene un puesto en el laboratorio, el cual debe mantener limpio y ordenado. Además, es responsable del microscopio y material que se le asigne. Al iniciar el trabajo y al finalizar el mismo, el mesón deberá limpiarse con una solución desinfectante que se le proporcionará. Debe cuidar no contaminar el microscopio y demás materiales.
5. Obligatoriamente los solventes, tapones de algodón, portaobjetos, hojas bisturí, jeringas, puntas de pipeta, etc. se recuperarán en cestillos o recipientes de vidrio. Asimismo, el material de origen biológico se dejará en recipientes debidamente habilitados. Será el auxiliar del laboratorio la persona encargada de sacar estos residuos del laboratorio.
6. Las pipetas usadas deben depositarse en cubetas con solución desinfectante.
7. Si se rompe un tubo o placa conteniendo un cultivo, se comunicará inmediatamente al profesor encargado, colocando encima del material derramado papeles absorbentes impregnados en desinfectante, durante un tiempo suficiente antes de proceder a la limpieza.
8. Todo accidente, por pequeño que sea, deberá considerarse de gravedad, deberá ser informado al profesor y se extremarán las precauciones ante el posible riesgo de contaminación.
9. Una vez terminado el práctico, las llaves de seguridad de mecheros, agua y electricidad correspondientes al mesón deben cortarse.

Anexo 5.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

Estas normas se deben aplicar en la preparación de informes que los alumnos deban elaborar durante el desarrollo curricular de la Licenciatura en Biología y de la Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales.

TIPO DE PAPEL Y LETRA

Se debe usar papel tamaño "carta". En la impresión se debe utilizar letra Times New Roman o Arial en un tamaño de 11 pt. Los títulos podrán ser escritos en un tamaño mayor, 14 pt. Todo texto, incluyendo los títulos y subtítulos deben ser impresos en color negro.

Las notas al pie de página deben ser escritas en el mismo tipo de letra del texto principal, pero con un tamaño de 10 pt.

Se debe utilizar letra cursiva para escribir los nombres de microorganismos y expresiones latinas, en caso de que la impresión en letra cursiva no sea posible, éstos deben ser subrayados. Las palabras escritas en letra mayúscula también deben ser acentuadas.

Se debe usar letra resaltada (negrilla o bold) sólo para los títulos de capítulo y título de secciones y subsecciones de capítulo.

USO DE LOGOS

Los logos deben atenerse a las normas de imagen institucional. Ver ejemplo, “página de título” al final de este anexo.

NUMERACIÓN Y ESPACIAMIENTO

Todas las hojas deben ser numeradas correlativamente desde el capítulo 1 en adelante, considerando ilustraciones, texto y anexos. El índice general, de tablas y figuras debe ser numerado con caracteres romano-minúsculos.

El número de página (arábigos) debe estar ubicado en la esquina inferior derecha de la hoja y el tamaño debe ser de 12 pt

El texto principal debe ser escrito a 1,5 espacios. La distancia entre párrafos, y el último párrafo y el título de la siguiente sección o subsección deberá ser de 3 espacios. El espaciamento entre las referencias en la bibliografía debe ser de 2 espacios.

MÁRGENES, SANGRÍAS Y TÍTULOS

Los márgenes deben ser de 2,5 en todos los lados, esto definirá el área de texto. En lo posible, tanto el texto, figuras y gráficas deberán estar siempre orientadas en el mismo sentido.

Se recomienda no utilizar sangría al comienzo de los párrafos.

Todos los capítulos y anexos deberán empezar en una hoja nueva. No deben quedar espacios vacíos al final de las hojas, a menos que sea el término de un capítulo o el título de una sección quede ubicado al final de una página, en cuyo caso el título se avanzará hasta el comienzo de la siguiente.

Los capítulos y secciones deben ser numerados correlativamente de acuerdo con el siguiente ejemplo:

CAPÍTULO 1 INTRODUCCION
1.1 MICROALGAS
1.1.1 Transformación Genética
Electroporación
<u>Biobalística</u>

Un capítulo solo podrá tener secciones (Ej.:1.1)

y subsecciones numeradas (Ej.:1.1.1). Cualquier otra subdivisión debe estar indicada sólo subrayando o en negrilla.

NOTAS AL PIE DE PÁGINA

Solo se recomienda usar notas al pie de página para indicar una referencia de una comunicación personal, esto es el nombre de la persona y afiliación con letra tamaño 10 pt.

TABLAS

Las tablas deben ser numeradas correlativamente, antecediendo el número del capítulo. Así las tablas por ejemplo del capítulo 1 serán 1.1, 1.2,... 1.n. El nombre de las tablas se ubicará sobre la parte superior de la misma y si ocupa más de una línea, éstas deberán estar separadas por un espacio.

FIGURAS

Las figuras, que pueden ser diagramas, esquemas o gráficos, también deben ser numeradas en orden correlativo por capítulo, antecediendo el número de este. El nombre debe estar indicado en la parte inmediatamente inferior y si ocupa más de una línea, éstas deberán estar separadas por un espacio. Si la figura fue tomada de un artículo debe incluir la siguiente frase entre paréntesis (Modificada de Pérez et al., 2008).

TIPOS DE CITAS

Se acepta solo este tipo de citas de referencia en el texto: (Autor, Año).

Ejemplos: (Pérez, 2008), (Pérez & Muñoz, 2008), (Pérez et al., 2008).

(Pérez, 2008)	Donde existe sólo un autor
(Pérez & Muñoz, 2008)	Donde existe dos autores.
(Pérez et al., 2008)	Donde existe más de un autor y Pérez es el primer apellido del primer autor.
(Pérez et al., 2008a)	En caso de que exista más de una referencia en el mismo año.
(Pérez et al., 2008b)	
(Pérez et al., 2006; Muñoz et al., 2008)	En caso de citar más de una referencia para un mismo tema. Ordenar según año y luego apellido, alfabéticamente.

FORMATO DE ESCRITURA DE LAS REFERENCIAS

Se deben listar todos los autores de una referencia y deberán seguir el siguiente formato:

O'Donnell CM & Edwards C (1992) Nitrosating activity in *Escherichia coli*. *FEMS Microbiol Lett* **95**: 87–94.

Dinter Z & van Morein B (1990) *Virus Infections in Ruminants*. Elsevier, Amsterdam.

McCarthy AJ (1989) *Thermomonospora*. *Bergey's Manual of Systematic Bacteriology*, Vol. 4 (Williams ST, Sharpe ME & Holt JG, eds), pp. 2552-2572. Williams and Wilkins, Baltimore, MD.

Tang CR (2001) Cloning of a new ice nucleation active gene for insect pest control. PhD Thesis, Chinese Academy of Agricultural Sciences, Beijing.

Para las abreviaturas de los títulos de revistas se debe seguir el formato indicado en ISI Journal Title Abbreviations list (http://images.webofknowledge.com/WOK46/help/WOS/A_abrvjt.html).

Las referencias deben ser escritas a un espacio y debe haber un doble espacio entre referencias.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS INFORMES

Las partes de un informe deben ser presentadas en el orden indicado

Portada

Resumen

Índice General

Índice de Figuras

Índice de Tablas

Introducción

Hipótesis

Objetivos

Materiales y Métodos

Resultados

Discusión

Conclusiones

Recomendaciones

Referencias

Anexos

INSTITUTO DE
BIOLOGÍA



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

**PONTIFICIA
VALPARAÍSO
Facultad de Ciencias
Instituto de Biología**

UNIVERSIDAD

CATÓLICA

DE

**TÍTULO (EN MAYÚSCULAS; ARIAL 14 PTS)
(Asignatura)**

Nombre del alumno
Nombre del profesor

Mes, Año